



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Inician foros de Reforma Electoral en la Cámara de Diputados

Así inició el Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral, con poca convocatoria, sillas vacías, defensas al Presidente de la República, reproches por salarios y planteamientos que no tenían que ver con el tema central sobre los Ayuntamientos y las alcaldías, hasta se lanzaron acusaciones de violencia política de género cuando el Instituto Electoral de la Ciudad de México exhibió la intromisión del Congreso local con mayoría morenista para restringir su autonomía.

<https://drive.google.com/file/d/10JIOIYmlz7hU3dq9ahb3pb9EqVvGHA-k/view>



Comenzó con posturas encontradas el Parlamento Abierto para el análisis de la reforma electoral en San Lázaro

Con posturas encontradas en la Cámara de Diputados inició el Parlamento Abierto de la reforma electoral, un análisis con especialistas, autoridades y políticos. La coalición 'Va por México', integrada por PRI, PAN y PRD reafirmaron su participación, pero ratificaron que la moratoria constitucional sigue vigente y no aprobarán ninguna propuesta que debilite al INE y al Tribunal Electoral, o militarice al país; en Morena pidieron a la oposición actuar con seriedad y lógica, pues los organismos electorales deben y tienen que ser revisados.

<https://drive.google.com/file/d/1v-kjMwGTDWg5kpQEV1vpm-kF7qinSFvS/view>



Recorte a regidores y síndicos en la reforma electoral divide apoyo de morenistas



MÉXICO (REDACCIÓN).- Más de un morenista se ha quejado de la propuesta de reducir regidores y síndicos que viene incluida en la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuentes de Político MX nos comentan que hasta algunos

morenistas han “aceitado” artículos para decir que esta propuesta ataca al federalismo; lo que se contrapone con el discurso público del movimiento para empujar la reforma. El martes arrancaron los foros del Parlamento Abierto, que convocó Morena, con la ausencia del PRD y muy poca participación de diputados del PAN y Movimiento Ciudadano. Y es que adelantan que la iniciativa del presidente, que requiere de mayoría calificada para avanzar, no pasará.

<https://politico.mx/recorte-a-regidores-y-sindicos-en-la-reforma-electoral-divide-apoyo-de-morenistas>



Coalición Va por México asegura que **Reforma Electoral no pasará**, por moratoria constitucional

RAFAEL ORTIZ

De manera tajante, así como lo dieron a conocer en su oportunidad, la coalición **Va por México está decidida a no dar marcha atrás y a frenar cualquier intento de avance en la controvertida propuesta de Reforma Electoral que ha mandado el Presidente de la República.**

“Andrés Manuel López Obrador no resistió la tentación de proponer sus propias reglas electorales y en el próximo periodo en el Congreso de la Unión habrá de discutirse su propuesta de Reforma Electoral, cuyo propósito principal parece ser sumar pasos al autoritarismo y restar avances a la democracia de este país”, comentó **Marcos Aguilar Vega**, vocero nacional de Acción Nacional.

“No tomó en cuenta que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Instituto Nacional Electoral (INE) es la autoridad civil que goza de mejor reputación entre la ciudadanía”, advirtió **Aguilar Vega**.

De la iniciativa sorprende el recorte a 200 diputados a nivel federal y terminar con el modelo actual de conformación de los

Congresos federales y estatales, buscando empoderar a un partido como en los viejos **tiempos.**

“También prevé por la eliminación del financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos, además pretende permitir a funcionarios realizar actos de propaganda; sin embargo, en una clara contradicción, el Presidente hoy permite y alienta a secretarios de Estado y la Jefa de Gobierno a hacer campaña con recursos públicos de manera ilegal”, denunció el vocero de Acción Nacional.

“Esta reforma contempla la disparatada propuesta de eliminar a todos los órganos electorales locales, lo que significaría nacionalizar por completo las elecciones.

“Asimismo, los integrantes deberán ser electos cada seis años por el voto popular, lo que pudiera significar que quienes lleguen a ser magistrados le “deban” sus puestos a grupos de interés legales e ilegales”, señaló el vocero nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

13

28/07/2022

LEGISLATIVO



Marcos Aguilar Vega



LLAMA A UN PARLAMENTO ABIERTO INCLUSIVO

Coparmex pide no denostar órganos electorales

Cualquier modificación a sus facultades o a su autonomía resulta inoportuna e innecesaria, considera

POR KARLA PONCE

karla.ponce@gimm.com.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se pronunció respecto al Parlamento Abierto sobre la reforma electoral e hizo un llamado a no denostar a los órganos electorales, así como a atender todas las voces de la sociedad.

El titular del organismo empresarial, José Medina Mora, afirmó que se debe impulsar un diálogo en el que se escuchen argumentos y estén abiertos a lograr acuerdos en la discusión de los temas que más interesan a los ciudadanos.

"Consideramos que el formato propuesto para la realización del Parlamento Abierto de la reforma electoral no ga-

rantiza un verdadero diálogo democrático ni la participación de todas las voces de la sociedad ni la academia. No debe repetirse la lamentable experiencia del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica, que terminó ignorando la voz de la sociedad y de expertos, donde más de 150 horas de ideas y propuestas quedaron en el olvido".

Hizo un llamado a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que la organización y desarrollo de este Parlamento Abierto no se convierta en un diálogo de sordos ni en un ejercicio para imponer una visión preconcebida y autoritaria, sino que exista un verdadero diálogo.

"También queremos dejar en claro que, para Coparmex, cualquier modificación constitucional a las facultades y autonomía del INE y los demás órganos electorales resulta tan inoportuna como innecesaria en este momento".

A través de un comunicado, dijo que son los mismos ciudadanos los organizadores de los procesos electorales, tanto a nivel nacional como local, y que han logrado excelentes resultados.

Por lo tanto, consideró que no es el momento ni existen los consensos políticos, menos tratándose de una reforma electoral que destruya lo logrado y que funciona.

"En cambio, es momento de fortalecer al árbitro electoral, que ha dado muy buenos resultados", subrayó.



El INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han dado confiabilidad y certeza a las elecciones."

JOSÉ MEDINA MORA
PRESIDENTE NACIONAL DE COPARMEX



Foto: Especial



Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

Ahí están los de Morena en San Lázaro en su kermés, hicieron una kermés que se llama Parlamento Abierto. Puros cuentos, porque la Reforma Electoral como la ha planteado el presidente López Obrador no va a pasar, porque no tiene la mayoría calificada ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado de la República. El bloque opositor ha dicho que no va a pasar. Yo le llamo a lo del Parlamento Abierto una kermés, pero una kermés que está costando 20 millones de pesos y que no va a llevar a nada”.

https://drive.google.com/file/d/1TxwaXcL_W9H6ZlhE2Aa20hpVTvJc4JSz/view



#COMISIÓNDEMARINA

Al cuidado de Semar, obras de 4T

PLANTEAN QUE RESGUARDE LA INFRAESTRUCTURA DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICA

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA

RAMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados aprobó reformas para ampliar las facultades de la Marina Armada de México, a fin de

que resguarde obras de infraestructura de interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas con el desarrollo nacional.

El dictamen, que aún debe ir al Pleno de San Lázaro para su discusión y votación, reforma

la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Armada de México en materia de infraestructura, vigilancia y protección de áreas estratégicas y prioritarias.



Las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establecen que la Secretaría de Marina tenga dentro de sus facultades, además de la construcción, reconstrucción y conservación de las obras portuarias de la dependencia, también las que requiera el interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo.

Así como "coadyuvar a la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas y prioritarias del país, vinculadas al desarrollo nacional y las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos".

En tanto, las reformas a la Ley Orgánica de la Armada de México, se establece que las instalaciones de la Semar, además de los bienes inmuebles que alojan y concentran

los recursos humanos y materiales para el cumplimiento de sus funciones, también se considerarán las "estaciones navales de protección y vigilancia: infraestructura establecida en las áreas protegidas y prioritarias para el apoyo de operaciones".

Los legisladores de oposición de PAN, PRI y PRD solicitaron posponer la discusión para este jueves, sin embargo, la petición fue rechazada por la mayoría de Morena y aliados.

"Lamento esta cerrazón, que no se pueda dialogar más ampliamente, mi voto es en contra", señaló el panista Fernando Torres. ●

7

SUFRAGIOS EN CONTRA, DEL PRI, PAN Y DEL PRD.

MÁS ÁREAS

- Se abre la puerta a que la Marina tenga facultades de resguardo.
- También, de vigilancia en cualquier otra obra de interés nacional.
- La fracción de Movimiento Ciudadano dio su voto a favor del dictamen.

14

VOTOS A FAVOR OBTUVO EL DICTAMEN.



Aprueban iniciativa que amplía facultades de la Marina en instalaciones estratégicas

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Para que la Secretaría de Marina pueda construir y vigilar obras de interés y seguridad nacional, como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados aprobó una reforma, que le da a la Armada atribuciones expresas de protección y administración de instalaciones consideradas sensibles.

“Se requiere que el personal naval garantice una respuesta oportuna y eficaz frente a situaciones que puedan afectar instalaciones estratégicas”, definió la comisión en el dictamen votado ayer por Morena y sus aliados, además de MC. Panistas y priistas votaron en contra.

En la discusión de la reforma, que él mismo propuso, el presidente de la comisión, el almirante Jaime Martínez López, resaltó la importancia estratégica del Corre-

dor Interoceánico y manifestó: “hay intereses extranjeros que siempre han querido apoderarse de esta parte del territorio”.

Incluso sostuvo que el corredor es de “importancia nacional” y planteó que la reforma a las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal y de la Armada de México aprobada ayer, permitirá que la concesión para administrarlo “no caerá en manos de la iniciativa privada. Es de relevancia geopolítica mantener este corredor con la seguridad de que siempre será de los mexicanos”.

En ese tenor, Joaquín López Casarín (PVEM) manifestó que los cambios posibilitarán que la Armada garantice protección y vigilancia a instalaciones estratégicas. En el caso del corredor, dijo que incrementará el movimiento de mercancías entre el Pacífico y el Atlántico, “lo cual hace más necesario que la Secretaría de Marina se ocupe de la atención total de todas las instalaciones a sus cargo”.

En el dictamen se precisa la necesidad de dotar a la Armada de un marco legal que le proporcione certeza jurídica en sus actuaciones para administrar el Corredor Interoceánico por medio de una empresa, figura que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, en noviembre del año pasado.

Respecto de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el dictamen prevé que la Secretaría de Marina “tendrá injerencia en todo tipo de obras que requiera el interés nacional en áreas estratégicas prioritarias”, definición que el PAN objetó al considerarla “ambigua”.

Asimismo, se incluyen atribuciones para “coadyuvar en la vigilancia y protección de instalaciones prioritarias para el desarrollo nacional”.

En el caso de la Ley Orgánica de la Armada de México, se agrega la figura de Estaciones Navales de Protección y Vigilancia, como áreas estratégicas y esenciales para el apoyo de las operaciones.



Avanza iniciativa que amplía las facultades a Semar

EL PROYECTO de Morena propone que la dependencia se incorpore "al esfuerzo en seguridad"; PAN pide retirarlo para su análisis

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Marina de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a favor de la iniciativa que busca ampliar las facultades de la Secretaría de Marina (Semar) para que "coadyuve" en la vigilancia y protección de "áreas e instalaciones estratégicas" del país.

El avance de la propuesta presentada por el diputado morenista Jaime Martínez, presidente de esta comisión, se dio en medio de la renuencia de la oposición, que pidió retirarla para ahondar en su análisis.

EL TIP

LA PROPUESTA que busca ampliar las facultades a la Semar no requiere la votación de la mayoría parlamentaria, por lo que la oposición ve alta probabilidad de que se avale.

En el proyecto, el diputado señaló de "particular importancia" que la dependencia tenga atribuciones y se incorpore "al esfuerzo nacional para alcanzar los objetivos en materia de seguridad y desarrollo, y que el quehacer institucional sea concurrente con el proyecto de nación en curso".

Para ello, propuso reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley Orgánica de la Armada de México.

Fernando Torres, del PAN, pidió retirar la iniciativa para estudiarla y poder votar, al mencionar que "este concepto de seguridad nacional se está empezando a usar y abusar de él para clasificar muchas de las acciones que tiene el Gobierno federal".

En entrevista con *La Razón*, la secretaria de la comisión, Sofía Carvajal, del PRI, advirtió que en la iniciativa no se acota el impacto presupuestal y que las intervenciones de la Marina sean sólo de carácter marítimo, por lo que se corre el riesgo de que se desvíe a la dependencia de sus funciones a "las grandes obras del presidente y que no corresponden a su naturaleza".

"No basta con señalar en los transitorios que las erogaciones que genere la puesta en marcha de la reforma serán cubiertos con cargo al presupuesto autorizado a la Secretaría de Marina, ya que dicha disposición no significa que automáticamente haya suficiencia presupuestaria y que sea factible su implementación", dijo.



EL DATO

RESPECTO de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el dictamen prevé que la Semar "tendrá injerencia en todo tipo de obras que requiera el interés nacional en áreas estratégicas prioritarias".



ESTE concepto de seguridad nacional se está empezando a usar y abusar de él para, finalmente, clasificar muchas de las acciones que tiene el Gobierno federal"
Fernando Torres
Diputado del PAN



● Llamen en la Permanente a que toda denuncia se atienda de inmediato

ROBERTO GARDUÑO Y VÍCTOR BALLINAS

La Permanente pide a 16 fiscalías atender de inmediato llamados de auxilio

ROBERTO GARDUÑO
Y VÍCTOR BALLINAS

La muerte de Luz Raquel Padilla ocupó la atención de senadores y diputados tanto del partido en el gobierno y sus aliados como de sus opositores en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Del lado oficial hubo acusaciones de "negligencia criminal" al Ejecutivo de Jalisco, encabezado por Enrique Alfaro, y del otro, los detractores del gobierno federal acusaron que existe incapacidad para enfrentar la inseguridad y la violencia contra las mujeres.

En el cruce de señalamientos, la Permanente aprobó un punto de acuerdo para que las fiscalías de 16 estados donde no existen protocolos de plazos máximos para atender denuncias y llamados de auxilio los apliquen de inmediato.

El pasado 16 de julio, Luz Raquel Padilla murió tras ser quemada viva en Zapopan. Senadores y diputados de Morena y aliados identificaron el caso como feminicidio y dijeron que ha causado indignación, no sólo por ser injusto, sino porque la fiscalía de Jalisco ha emprendido "una campaña de revictimización" contra la mujer.

Del lado opositor respondieron

que ese discurso "busca encontrar culpables en los de enfrente y en el pasado, y México no lo merece".

En su turno, el diputado del Partido del Trabajo (PT) Benjamín Robles se burló de sus adversarios al restregarles un "tengan para que aprendan y escuchen" cuando la oposición reclamaba a la presidencia de la comisión que modificara el procedimiento, petición que no fue concedida.

Ese diputado refirió: "Los casos que hemos visto en días recientes de mujeres quemadas no sólo son síntomas de violencia feminicida; creo que son síntomas de descomposición social. Y no puede esperarse nada más de ustedes, compañeras y compañeros de la oposición, que durante años fueron incapaces de frenar la descomposición social que sus propios gobiernos generaron".

La respuesta fue de José Francisco Yunes Zorrilla, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien afirmó: "La inseguridad y su versión más abominable, como puede ser la del feminicidio, hoy campea en todas las ciudades del país, y en lugar de resultados escuchamos excusas, y en lugar de acciones se verifican pretextos. Así no se le cumple al país".

El senador panista Alfredo Botello endureció el tono al poner sobre la mesa una de las banderas de la derecha: "Es condenable el feminicidio de aquellas mujeres que en el vientre de su madre son muertas con una permisividad que, desafortunadamente, en algunos lugares se tiene que es por el aborto; eso también es condenable. El gobierno tiene a las familias mexicanas sumidas en el abandono; la incompetencia y la insensibilidad están provocando el deterioro de la salud de los mexicanos, y traen como consecuencia su fallecimiento".

La senadora morenista Gabriela López respondió: "Empezaré por hacerles una pregunta: si una mujer les cuenta que sus vecinos la amenazan por los ruidos que hace su hijo con autismo, si una mujer les dice que tiene temor porque está siendo amenazada con pintas en las cuales le advierten que la van a quemar viva, ¿qué le recomendarían? Yo le hubiera dicho: denuncia ahora mismo. Pero lo que no esperaríamos es que la autoridad no haga nada, mucho menos esperaríamos que la revictimizara para ocultar su omisión criminal. Eso no lo pensaríamos, porque sería muy irracional, pero justamente eso pasó en Jalisco".



Casos de Luz Raquel y Margarita.

Reclamo en la Permanente ante feminicidios

Los recientes feminicidios de Luz Raquel Padilla, en Jalisco; Margarita Ceceña, en Cuautla, Morelos, así como el caso de la niña quemada en un albergue en Tonalá, llegaron al pleno de la Comisión Permanente, donde legisladores exigieron a las fiscalías y a los gobernadores de ambas entidades investigar y esclarecer los crímenes contra dichas mujeres. Durante la sesión de ayer, los legisladores recordaron que cada día asesinan a 10 mujeres en el país por razón de género; además, 75 por ciento de los casos queda impune. La senadora Gabriela López condenó que, en el caso de Luz Raquel, las autoridades estatales sugieran que ella misma fue la causante de su muerte. “Ya basta de no ponerse de lado de las víctimas, nos están matando y nos están acusando a nosotras mismas”, acusó.



● **Aumentan** 73.5% muertes violentas de mujeres; en 2015 hubo 2,146 y el año pasado se registraron 3,723

En 2015 hubo 2 mil 146 víctimas y en 2021, 3 mil 723

Decesos violentos de mujeres aumentan 73.5% en siete años

ESTUDIO del CELIG de Diputados documenta que el promedio diario de crímenes cometidos este año es de 10.4; mayores agresiones en lo emocional, sexual, físico...

• **Por Yulia Bonilla**
yulia.bonilla@razon.com.mx

Durante los últimos siete años, en México se ha observado un incremento de 73.5 por ciento en las muertes violentas de mujeres, de acuerdo con un análisis del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) de la Cámara de Diputados.

La cantidad de mujeres cuyo asesinato fue clasificado como homicidio doloso o feminicidio en 2015 fue de dos mil 146, mientras que en el 2021 ascendió a tres mil 723 víctimas.

El promedio diario de crímenes cometidos durante el año pasado fue de 10.2, lo cual ya se ha visto rebasado por el primer semestre de este 2022, cuya media se encuentra en 10.4, con 479 feminicidios y mil 398 mujeres víctimas de homicidios dolosos contabilizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En una comparativa entre el primer semestre del año pasado y el de este, el CELIG también subrayó un crecimiento del 22.2 por ciento en el número de llamadas de emergencia realizadas al 911 que estuvieron relacionadas con violencia en contra de las mujeres.

En otro informe del mismo centro de estudios, titulado "Posición y condición de las mujeres en México", resalta que el 66.1 por ciento de mujeres (dos de cada tres) ha sufrido por lo menos un incidente de violencia; con 49 por ciento, la de tipo emocional se coloca como la principal, seguida por la sexual, con 41 por

ciento; la física, con 34 por ciento, y económica o patrimonial, con 29 por ciento.

En otros ámbitos, destaca que el 33.4 por ciento de las mujeres entre 15 a 49 años, que dieron a luz entre el 2011 y el 2016, padecieron violencia obstétrica.

Además, el 9.4 por ciento del total de la población femenina sufrió abuso sexual durante su infancia; el 15.8 por ciento de mujeres padeció violencia familiar, mientras que el 38.7 por ciento sufrió agresiones dentro de la comunidad.

Otras modalidades expuestas reflejan que 25.3 por ciento del universo de mujeres enfrentó violencia en el ámbito escolar, de las cuales el 16.7 por ciento fue de tipo físico y 10.9 por ciento, de tipo sexual.

Mientras tanto, el 26.6 por ciento de las mujeres fue víctima de violencia en el espacio laboral por razones de género, y en el 11.2 por ciento de estos casos fueron ataques de tipo sexual y 10.2 por ciento, emocional.

"La violencia de género asume distintas formas, desde la violencia emocional (insultos, amenazas) a la violencia física (empujones, golpes, disparos, ataque con arma blanca, muerte); desde el acoso u hostigamiento sexual, hasta la explotación sexual y tráfico de mujeres y niñas; desde mutilaciones genitales hasta la esclavitud; desde violaciones masivas y torturas sexuales en tiempos de guerra, hasta violaciones a mujeres y niñas migrantes, refugiadas y desplazadas", abunda el informe.

En días recientes, la muerte de Luz Raquel Padilla en Jalisco, a causa de quemaduras provocadas; de Margarita Ceceña, en Morelos, así como la agresión cometida en contra de una menor en un centro de rehabilitación en Jalisco, ha causado indignación a nivel nacional.

En este contexto, este miércoles fue presentada, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciati-

va suscrita por los grupos parlamentarios del PAN, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, mediante la cual se adicionan cinco párrafos al artículo 294 del Código Penal Federal.

Durante la presentación, la diputada de Morena Aleida Alavez explicó que el objetivo es que se tipifique el uso de sustancias corrosivas en ataques, a efecto de que se agrave la pena para quien los cometa.

En la sesión de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, la presidenta Julieta Vences agradeció el respaldo de las legisladoras de diferentes bancadas.

"Estaremos muy al pendiente de que se pueda aprobar. Este tipo de actos son los que de verdad ayudan. Esta iniciativa la presentamos en la legislatura pasada y, entonces, el discurso era: 'casi no hay hechos'. Pues hoy, en menos de un mes, ya tenemos tres mujeres. Tenemos que actuar ya, porque esa es la responsabilidad del momento histórico que vivimos las mujeres en este país", manifestó.

LA VIOLENCIA de género asume distintas formas, desde la violencia emocional (insultos, amenazas) a la violencia física (empujones, golpes, disparos, ataque con arma blanca, muerte); desde el acoso u hostigamiento sexual, hasta la explotación sexual y tráfico de mujeres y niñas..."

CELIG
Informe

EL DATO

CIFRAS preliminares del Inegi señalan que al cierre del 2021, los homicidios de mujeres registraron tres mil 991 víctimas, cifra histórica más alta en tres décadas, desde 1990.

22.2

Por ciento aumentaron las llamadas al 911 este año

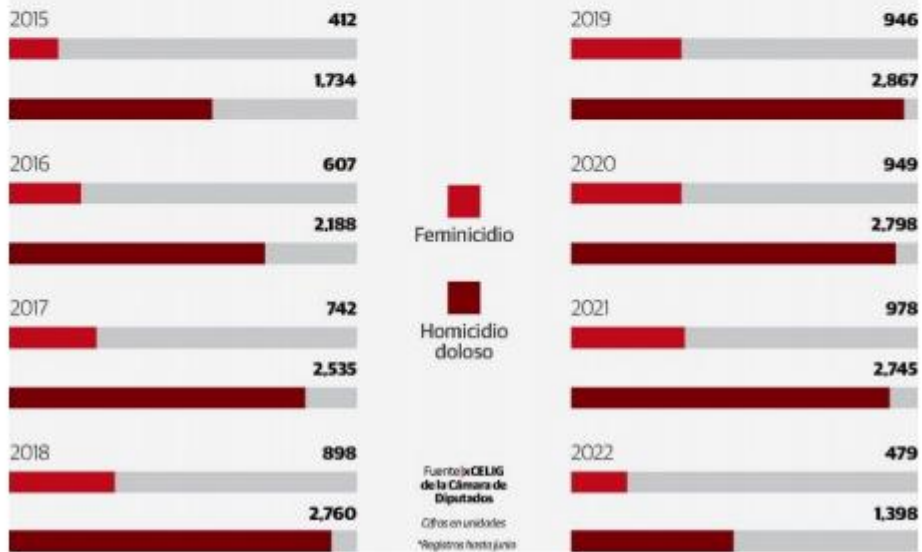


EL TIP

MARGARITA Ceceña Martínez murió el domingo pasado luego de que cuatro de sus familiares le prendieron fuego con gasolina, en el municipio de Cuautla, el pasado 1 de julio.

Registro de casos

El promedio diario de homicidios dolosos y feminicidios, desde 2018, fue de 10 a 10.4.





"Todos les fallamos" a Luz Raquel y Margarita, reconocen en Comisión Permanente

MÉXICO (MAGALI JUÁREZO).- Legisladores de distintas fuerzas políticas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acusaron que todas las autoridades de

protección y procuración de justicia son corresponsables de los feminicidios registrados en México.

"Todos les fallamos" a Luz Raquel Padilla, en Guadalajara, Jalisco; a Margarita Seceña, en Cuautla, Morelos: a una menor que fue quemada en un albergue en Tonalá, Jalisco; así lo reconocieron diputados y senadores.



El diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, aseveró que un feminicidio es "abominable y monstruoso", pero quemar a una mujer es incalificable, por lo que dijo que los funcionarios encargados de darles protección deben enfrentar cargos por complicidad criminal.

Por su parte, el diputado federal de Morena, Leonel Godoy, defendió las acciones emprendidas por el Gobierno federal y afirmó que "en este mes hubo 20.5 por ciento menos feminicidios en relación con agosto pasado, cuando hubo más".

<https://www.razon.com.mx/mexico/todos-les-fallamos-a-luz-raquel-y-margarita-reconocen-en-comision-permanente-492154>



Legisladores exigen esclarecer feminicidios de Luz Raquel, Margarita y menor de 11 años

Los recientes feminicidios de Luz Raquel Padilla, en Guadalajara, Jalisco; de Margarita Seseña en Cautla, Morelos; luego de que sus agresores les prendieron fuego, y el caso de una niña que también fue quemada en un albergue en Tonalá, Jalisco; llegaron al pleno de la Comisión Permanente; por lo que legisladores exigieron a las fiscalías, así como a los gobernadores de Jalisco y Morelos, investigar y esclarezcan los feminicidios de dichas mujeres.

<https://www.milenio.com/politica/legisladores-exigen-esclarecer-feminicidios-jalisco-morelos>



'todos les fallamos' a Luz Raquel y a Margarita



PROTESTA, ayer por el crimen contra Margarita Ceceña en el Palacio Municipal de Cuautla.

'Todos les fallamos a Raquel y Margarita'

EN LA PERMANENTE acusan que las autoridades son corresponsables de feminicidios; ven revictimización de la Fiscalía de Jalisco a Luz Padilla

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LEGISLADORES de distintas fuerzas políticas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acusaron que todas las autoridades de protección y procuración de justicia son corresponsables de los feminicidios registrados en el país.

"Todos les fallamos" a Luz Raquel Padilla, en Guadalajara, Jalisco; a Margarita Ceceña, en Cuautla, Morelos, y a una niña que fue quemada en un albergue en Tonalá, Jalisco, reconocieron diputados y senadores.

Gabriela López Gómez, senadora de Morena, señaló que las autoridades encargadas de la protección y procuración de justicia son corresponsables de estos crímenes, ya que a pesar de las denuncias y alertas que estas mujeres presentaron, no les hicieron caso y ahora incluso el fiscal de Jalisco, Joaquín Méndez, revictimiza a Luz Raquel Padilla al revelar datos de la investigación en curso e insinuar que ella misma se prendió fuego.

"Ya basta de no ponerse del lado de las víctimas, nos están matando y nos están

acusando a nosotras mismas", manifestó.

Nancy de la Sierra, senadora del Grupo Plural, puntualizó que estos no son casos aislados, sino el resultado de las fallas estructurales en los protocolos de protección a las mujeres y las alertas, ya que incluso existe un marco legal bien establecido para impedir que las mujeres mexicanas sigan siendo víctimas de la violencia.

Noé Castañón, senador de Movimiento Ciudadano, quien fue acusado de violencia en contra de su exesposa, defendió la actuación de la Fiscalía de Jalisco y del gobernador Enrique Alfaro, y aseguró que darán ejemplo en el caso de

Luz Raquel Padilla y castigarán con todo el peso de la ley a los responsables de su asesinato.

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, aseveró que un feminicidio es abominable y monstruoso, pero quemar a una mujer es incalificable, por lo que dijo que los funcionarios encargados de darles protección deben enfrentar cargos por complicidad criminal.

Leonel Godoy, diputado federal de Morena, defendió las acciones emprendidas por el actual gobierno federal y aseguró que "en este mes hubo 20.5 por ciento menos feminicidios en relación con agosto pasado, cuando hubo más



feminicidios”.

Desde el PRD, Adriana Díaz señaló que esta situación evidencia que “las instituciones de seguridad y procuración de justicia están rebasadas, por lo que la impunidad se ha vuelto la puerta fácil para que las personas sigan delinquiendo sin ninguna consecuencia”.

“ ESTÁ FALLANDO el

sistema judicial; no es necesario que las autoridades digan que van a la baja los feminicidios, sino que se ve en las calles y en la falta de atención, como en casos como el de Luz Raquel Padilla”

Luz Estrada
Coordinadora del ONCF

ELTIP

LA MORENISTA

Aleida Alavez propuso sancionar hasta con 8 años de prisión las lesiones con ácido o con sustancias inflamables.



ACTIVISTAS
despidieron a Luz Raquel portillo el pasado 21 de julio.



Exige observatorio indagatoria con perspectiva de género

Coinciden: ‘Fiscalía revictimiza a Luz’

Critican legisladores investigación y conclusiones apresuradas

MAYOLO LÓPEZ
Y NAYRA RIVERA

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), integrado por 42 organizaciones, y todas las bancadas legislativas representadas en la Comisión Permanente cuestionaron el desempeño de las autoridades de Jalisco por tratar de incriminar a Luz Raquel Padilla de su propia muerte.

Incluso, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) —el partido que gobierna en Jalisco— pidió a la Fiscalía estatal que no caiga en “conclusiones apresuradas”.

A sus 35 años, la madre del menor autista fue asesinada en Zapopan, Jalisco, rociada con alcohol y quemada viva.

“El femicidio de Luz Raquel ha causado indignación no sólo porque su muerte es injusta y dolorosa, si-

no porque la Fiscalía estatal ha emprendido un lamentable proceso de campaña de revictimización contra ella”, deploró la senadora Nancy de la Sierra, del grupo plural.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña reprochó a la Fiscalía propagar la versión de que Luz Raquel había comprado alcohol para rociárselo y prenderse fuego ella misma.

En el mismo tono, la senadora morenista Gabriela López Gómez reprochó que en este caso la Fiscalía estatal revictimizara a Luz Raquel para ocultar su omisión criminal. “Eso no lo pensaríamos, porque sería muy irracional, pero eso justamente fue lo que pasó en Jalisco”, dijo.

En defensa del Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y de la Fiscalía, el senador emecista Noé Castañón, afirmó que “el Gobierno no ha dejado de dar la cara para resolver este doloroso caso y combatir todos los tipos de violencia. Luz Raquel —aseguró— contó con el acompañamiento de la Policía municipal de Zapopan, medidas de pro-

tección y una carpeta judicializada. Sin embargo, hay que reconocerlo, las instituciones están fallando en todo el País para proteger a las mujeres.

“Ahora la Fiscalía de Jalisco debe resolver el asunto lo antes posible, apegada al debido proceso y sin dejarse llevar por conclusiones apresuradas, sin revictimizar la víctima y con evidencias sólidas que permitan consignar a los responsables y lograr justicia”, planteó Castañón.

En tanto, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio exigió a las autoridades locales reparar el daño e investigar como femicidio la muerte de Luz Raquel.

“Es reprochable que la investigación culpabilice y revictimice a la víctima por lo que es necesario que se realice el debido proceso, la debida diligencia, una investigación exhaustiva, plena, oficiosa, con perspectiva de género y objetiva”, planteó.

Reprochó que la inacción de las autoridades fomente la continuidad de los delitos.



¿Suicidio o muerte violenta?

Casos en los que las Fiscalías han presentado como líneas de investigación accidentes, suicidio o autolesión.

DEBANHI ESCOBAR



YOLANDA MARTÍNEZ



- Desaparece el 9 de abril.
- 21 abril. Fue encontrada en una cisterna en el motel Nueva Castilla.
- La Fiscalía de NL reporta que cayó y murió por el golpe.
- 18 de julio. La tercera autopsia realizada por peritos de la CDMX concluye

que murió por asfixia por sofocación.

- El feminicidio ocurrió 3 o 5 días antes de que fuera hallada.
- 31 de marzo. Desaparece
- 8 de mayo. La Fiscalía de NL encuentra su cuerpo en un baldío.
- Concluye que fue un suici-

dio porque cerca de ella encontraron frascos de veneno.

- Otra "prueba" fue un vaso de unicel hallado en el baldío que dice: "Te amo Negrito, ya me voy, te voy a extrañar, márcame guapo".
- El padre de Yolanda cuestionó la investigación y negó que fuera un suicidio.



- 16 de julio. Vecinos la encuentran cuando está quemándose en Zapopan.
- La mujer había denunciado amenazas de su vecino.

- 26 de julio. La Fiscalía de Jalisco reporta que Luz compró el alcohol y el encendedor con el que podría haberse inmolado.



SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo a las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sólo en Jalisco:

98 MUJERES fueron asesinadas de enero a junio de 2022.
■ **17** de esos casos se investigan como feminicidio.

268 MUJERES mujeres fueron asesinadas en 2021.
■ **68** casos se investigan como feminicidio.



RECRIMINAN. Integrantes de todos los partidos en el Congreso pidieron indagar a autoridades de Jalisco.

EN LA PERMANENTE

Condenan “revictimización” en feminicidio de Luz Raquel

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En la Comisión Permanente, tanto la mayoría oficialista de Morena y sus aliados del PT y Partido Verde, como la oposición PAN, PRI, PRD, grupo plural y Movimiento Ciudadano, condenaron el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez en Jalisco y exigieron investigar a los funcionarios estatales y municipales por la “revictimización” y la presunta “negligencia criminal”.

La senadora del grupo plural Nancy de la Sierra aseveró que el feminicidio de Luz Raquel ha causado indignación no sólo porque su muerte es injusta y dolorosa, sino porque la fiscalía estatal ha emprendido un lamentable proceso de campaña de revictimización.

“La fiscalía de Jalisco debe resolver el asunto lo antes posible,

apegada al debido proceso y sin dejarse llevar por conclusiones apresuradas, sin revictimizar a la víctima y con evidencias sólidas que permitan consignar a los responsables y lograr justicia”, exigió el emecista Noé Castañón.

El petista Gerardo Fernández Noroña consideró que debería abrirse un proceso contra el fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, quien planteó la hipótesis de que Luz Raquel murió tras prenderse fuego, por “negligencia criminal”.

“La tesis del fiscal de Jalisco es infame, porque no sólo no han iniciado una investigación contra los funcionarios que no le dieron la cobertura a esta mujer, no sólo no han sancionado o iniciado la sanción, desde el fiscal de Jalisco hasta quienes se vieron involucrados directamente con el tema; ahora, encima, a la víctima pretenden ha-

cerla responsable de su asesinato. Es verdaderamente indignante”, machacó.

La senadora panista Xóchitl Gálvez inscribió un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de Jalisco para determinar si hubo omisiones por parte de las autoridades que debían protegerla y para que se adopten acciones que prevengan la violencia de género.

Asimismo, la senadora María Antonia Cárdenas Mariscal y la diputada Laura Imelda Pérez, ambas de Morena, así como la diputada priista Ana Lilia Herrera, la diputada perredista Gabriela Sodi y la diputada del Partido Verde Janine Patricia Quijano presentaron sendos puntos de acuerdo mediante los cuales exigen garantizar la justicia en este caso y asegurar la seguridad de las mujeres que denuncian a sus agresores, en materia de feminicidio.



Buscan en Congreso atender los ataques con ácido

Recibe tres propuestas ante las crecientes agresiones contra mujeres en México

**ANTONIO LÓPEZ
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al Congreso de la Unión han llegado tres propuestas para atender los crecientes casos de ataques con fuego y ácido a mujeres en México, dos de ellas con penas de cárcel; la última fue recibida ayer en la Cámara Alta.

Fue el 20 de febrero de 2020, durante la 64 Legislatura, cuando el diputado Arturo Escobar y Vega, excoordinador del Partido Verde, e integrantes de los grupos parlamentarios del PVEM y Morena presentaron una iniciativa para reformar las leyes General de Salud y Federal para el Control de Precursores Químicos, a fin de castigar con penas de entre 10 y 15 años de prisión "a quien infiera alteración en la salud o daño, producido por causa externa, que deje huella material en el cuerpo de una mujer".

Asimismo, en la 65 Legislatura, la diputada María Teresa Ochoa, de Movimiento Ciudadano, propuso una iniciativa el pasado 5 de octubre de 2021 para incluir la violencia con ácido o con otras sustancias abrasivas a la lista de tipos de violencia contra las mujeres, así como para promover mecanismos de prevención, sanción y reparación del daño.

Ayer, diputadas federales de todos los partidos presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa que tipifica y sanciona hasta con 16 años de cárcel a quien directamente o por tercera persona agrede con ácidos a las mujeres, ello ante el aumento de los casos de este tipo en el país y la violencia extrema en los mismos. ●



Los ataques con ácido en contra de mujeres han ido al alza.



Diputadas van por tipificar ataques con ácido

Diputadas federales de todos los partidos presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa que tipifica y sanciona hasta con 16 años de cárcel a quien directamente o por tercera persona agrede con ácidos a las mujeres, ello ante el aumento de los casos de este tipo en el país y la violencia extrema en los mismos.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputadas-van-por-tipificar-ataques-con-acido/1521042>



Advierten mayor opacidad en compras

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LEGISLADORES de oposición en la Comisión Permanente señalaron que el procedimiento adoptado por el Gobierno federal para realizar las operaciones de compra que requiere de manera presencial, ante las fallas de CompraNet, fomentará la opacidad y la corrupción.

Humberto Aguilar, diputado del PAN, señaló que su bancada hará un exhorto a las secretarías de Hacienda y de la Función Pública para que se investiguen las causas por las cuales CompraNet se cayó y que su restitución ocurra lo antes posible.

"En este país al parecer les encanta que cuando está algo complicado, los sistemas se caen. Lo que hicieron fue habilitar a partir del 20 de julio unas normas extraordinarias para que todas las compras y todos los procedimientos se hicieran de manera presencial, esto evidentemente fomenta la opacidad, fomenta la corrupción", manifestó.

El diputado priista Eduardo Zarzosa dijo que a pesar de que el Presidente afirmó que la falla técnica en CompraNet no tiene relación con una mala gestión, "no podemos evitar pensar en el gran problema" que ocultan en el caso de Segalmex.

"Su desastre financiero ha generado una pérdida de al menos nueve mil 500 millones de pesos. No existe información sobre el reparto de productos de la canasta básica que se adquirieron. Las investigaciones revelan una presunta red de corrupción que involucra el desvío de inventarios, nóminas fantasmas, simulación de operaciones relacionadas con la compra de leche, granos básicos y otros que no requerían subsidios y venta de los productos por debajo de los precios de garantía", apuntó.

Al respecto, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, negó que la caída de CompraNet haya sido intencional: "no somos lo mismo, no somos iguales".

Antes, el vicepresidente de la Mesa Di-

rectiva del Senado, el morenista José Narro Céspedes, denunció que, pese a que se acordó una política de austeridad en esta instancia legislativa, todavía se registran dispendios innecesarios.

En conferencia, dijo que presentará una propuesta a la presidenta de ese órgano, Olga Sánchez Cordero, que es a quien le compete el tema de la administración del Senado, para que la Cámara alta se sume a las medidas de austeridad anunciadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

EL TIP

LA SUSPENSIÓN de CompraNet se debió a un error derivado a problemas de espacio de almacenamiento de datos en la infraestructura, informó la Secretaría de Hacienda.

9

Mil 500 MDP de irregularidades en Segalmex

**SISTEMA COMPRANET****Exigen investigar la caída**

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la comisión Permanente exhortó a la Secretaría de Hacienda (SHCP) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que investiguen las causas de la caída del sistema Compranet, que según diputados, ha generado pérdidas millonarias al erario. El diputado Humberto Aguilar explicó que las autoridades federales no han hecho nada por resolver el problema. "En este país al parecer les encanta que cuando está algo complicado, los sistemas se caen y esto sucedió y hasta ahora no han dado respuesta por parte de las autoridades para determinar las causas de la caída, pero también la probable restitución del sistema". **Javier Divany**



Exhorta Herrera a restablecer página

La falta de funcionamiento del sistema Compranet atenta contra el derecho constitucional de la ciudadanía al acceso a la información pública gubernamental, impacta en la transparencia y rendición de cuentas, afirmó la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Por lo anterior, la mexiquense exhortó al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, restablezca de manera urgente y prioritaria esta plataforma.

La priista expuso que desde el 15 de julio, y hasta tiempo indefinido, el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, quedó fuera de servicio, con lo que se dificulta vigilar las compras que realiza el Gobierno federal, a pesar de que su uso no es opcional, sino una obligación legal que debe cumplirse.

Destacó que resulta preocupante que la caída del sistema haya sucedido a tan solo unos días del anuncio de que el Tren Maya pasaría a ser considerado obra de seguridad nacional; y que con esta falla, en sus primeros días, se han dejado de concursar unos dos mil contratos de las dependencias de gobierno.

/ 24 HORAS



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL FINANCIERO

43

28/07/2022

LEGISLATIVO

OPOSICIÓN EXIGE RESTABLECER YA EL SISTEMA DE COMPRANET

Duradera. En la Comisión Permanente, legisladores del PAN y del grupo plural exigieron al gobierno restablecer el sistema de Compranet. El diputado del PAN Humberto Aguilar presentó un punto de acuerdo mediante el cual urgió a garantizar una solución racional, eficaz y duradera.



#CALOREXTREMO

VAN CINCO MESES DE SEQUÍA

AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DEL PAÍS PADECEN POR FALTA DE AGUA, PRINCIPALMENTE EN EL NORTE

POR LISBETTE R. LUCERO

México suma cinco meses con dos terceras partes o más del territorio con sequía, y ni los dos meses que lleva la temporada de lluvias han logrado mitigar el problema, principalmente en la zona norte del país.

Esta anomalía climática empezó a afectar al país a mediados de febrero. A partir del corte quincenal del 28 de ese mes, el Monitoreo de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reportó que 815 municipios ya tenían una sequía anormal y 380 un grado de moderada a extrema, es decir 66.21 por ciento de la superficie nacional.

Desde esa fecha, Aguascalientes y Sinaloa ya tenían afectación en todo su territorio, seguido por Nayarit con 98 por ciento.

Al corte del 15 de julio, la Conagua informó que 70.1 por ciento de la superficie nacional tiene daños. Guanajuato, Nuevo León y Zacatecas tuvieron el peor incremento.

Los niveles de sequía comenzaron ya a afectar el suministro de agua potable, al encontrarse las presas por debajo de los niveles normales, aunado a crisis en el campo y la ganadería.

Monterrey es la urbe que más ha sufrido por falta de agua potable, pero esta condición se puede replicar en Ciudad Juárez, La Paz, Los Cabos y Tijuana, entre otras, alertó Rubén Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.

El legislador expuso a Alfredo González e Isaías Robles, en **A Fuego Lento** de **El Heraldo Radio**, que ya no se puede postergar la inversión en el tema del agua.

"Hoy México debería de estar haciendo inversiones anuales de

80 mil millones de pesos para poder enviar más recursos al campo mexicano, (y) para que empecemos a combatir la inmoral fuga que se da en las ciudades mexicanas, donde perdemos la mitad de agua que ponemos al servicio de la población", señaló.

En cuanto a la ganadería, en Durango, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Zacatecas se ha reportado la pérdida de reses, y en algunos casos se encuentran delgadas. Las que están en mejores condiciones las venden a un costo menor de su valor real.

Incluso, las uniones ganaderas de cada entidad han optado por llevar al rastro a las de menor linaje antes de que mueran por sed y hambre.

Además, organizaciones campesinas en Aguascalientes, Puebla y Zacatecas dejaron de sembrar granos como maíz, trigo o frijol por la falta de agua. ■

3

• ENTIDADES TIENEN EL PEOR AUMENTO EN LA FALTA DE AGUA.

917

• DE LOS 2 MIL 471 MUNICIPIOS DEL PAÍS, NO REGISTRAN SEQUÍA.



ESPERANZAS EN LAS LLUVIAS

1

• El huracán Blas y una tormenta con la onda tropical 6 son los que más agua han llevado.

2

• Estas condiciones climáticas han favorecido a 18 entidades en la última quincena de junio.

3

• Los pronósticos de las autoridades indican que agosto y septiembre traerán más lluvias.

FOTO: ENFOQUE



PRESAS, A LA BAJA

• En la presa de Valsequillo, en Puebla, el

nivel es bajo. Campesinos de la entidad han dejado de sembrar por falta del líquido.



Inicia Mara Lezama proceso de entrega-recepción ESPECIAL

La gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, informó en sus redes sociales sobre el inicio de los trabajos preliminares de la Comisión de Recepción, la cual por primera vez en la historia del estado será en línea, para agilizar el proceso

Las diputadas local y federal por Morena, Cristina Torres Gómez y Anahí González; la excontralora del Ayuntamiento de Benito Juárez, Reyna Arceo, y el exdirector del DIF-Cancún, Artemio Santos, son algunos de los integrantes de la Comisión de Recepción de la siguiente administración estatal que encabezará Mara Lezama.

"La suma de capacidades, experiencia y neutralidad son básicos para realizarlo con éxito", mencionó Mara Lezama, quien tomará posesión como gobernadora el 25 de septiembre próximo ante la XVII Legislatura del Congreso del estado.





Entrevista

Zvi Tal, EMBAJADOR DE ISRAEL EN MÉXICO.

“ Compartimos intereses y valores ”.

Israel desea elevar relación bilateral

La relación con México cumple 70 años; el embajador Zvi Tal destaca la importancia del tratado de libre comercio entre las dos naciones

Perla Pineda
perla.pineda@eleconomista.mx

Con 70 años de relación, México e Israel han estrechado lazos de cooperación cubriendo los intercambios comercial, tecnológico y cultural, entre otros.

En entrevista con *El Economista* el embajador israelí en México Zvi Tal destacó que la relación diplomática y comercial es un ganar-ganar, tanto a nivel bilateral como multilateral; es tan sólida que hay mucho margen para llevarla a un nivel más alto.

Durante este aniversario de la relación bilateral la embajada israelí desplegará diferentes actividades culturales: un desfile de modas; un seminario conjunto entre la Universidad Anáhuac y los socios israelíes del proyecto arqueológico de Magdala; y una exposición fotográfica que relata los eventos importantes de la relación, la cual se inaugurará en la Cámara de Diputados el 1 de septiembre, entre otros.

¿Qué ha sido significativo durante estos 70 años de relación bilateral?

Tenemos una relación tan sólida que resiste a los cambios de gobierno, corrientes políticas y a las diferentes composiciones de los gobiernos. Compartimos intereses y valores que consolidan esta paz por lo que es una relación que sigue fluyendo. Quiero mencionar un tema no tan cono-

cido, México fue uno de los grandes proveedores de crudo a Israel incluso durante los años del boicót árabe, un hecho que Israel recuerda y nunca va a olvidar ya que fue una expresión fuerte de solidaridad, y quiero destacar el de la comunidad judía que es un puente entre ambas naciones que contribuye mucho al desarrollo de la relación y que acerca a emprendedores y a políticos a lo que es la realidad de Israel. También, México es un destino turístico apreciado por los israelíes, su arte y gastronomía. Compartimos varios valores, como la importancia de la arqueología de nuestra historia antigua. En modo muy concreto tenemos un proyecto con la Universidad Anáhuac, con tres universidades israelíes y con socios académicos españoles en la parte del norte de Israel, Magdala, en donde han descubierto un milve y una sinagoga. Es un proyecto que presenta las raíces judías del cristianismo pero también ofrece esta posibilidad de salvaguardar el patrimonio. Nos toca aprovechar todos los elementos para llegar al siguiente nivel (de la relación).

¿Cómo se han beneficiado los dos países al tener un tratado de libre comercio?

Se ha impulsado de manera significativa el comercio al punto que hemos superado recientemente la barrera de los 1,000 millones de dó-

lares, todavía hay potencial y esperamos que podamos en el futuro modernizar este acuerdo y utilizarlo. Se ha permitido el flujo de productos y servicios bajo un ámbito de cero impuestos aduaneros y acercar a los empresarios aunque los dos países están geográficamente lejanos.

¿Cuáles son los sectores de más interés para Israel?

Por el carácter agrario de varias regiones de México es muy importante el campo; en el tema de la agricultura hemos desarrollado mucho nuestra relación ofreciendo tecnologías. También en el tema del manejo de los recursos hídricos, Israel tiene una rica experiencia y tecnologías que hemos desarrollado para afrontar las necesidades. Israel casi no tiene recursos naturales y por eso desde la independencia del estado, en 1948, ha desarrollado estas tecnologías y también dedicado esfuerzos para enfrentar de modo estratégico la escasez de agua.

Israel es un país referente en tecnología, ¿cómo está apoyando a México en esta materia?

En este año en particular hemos lanzado un proyecto piloto en el cual empresarios jóvenes de ambos países se juntan para proponer soluciones innovadoras a grandes empresas mexicanas, y lo hacen con el acompañamiento de una ONG israelí, es-



pecializada en coaching, y una startup mexicana. El programa pretende agrupar a emprendedores mexicanos e israelíes para que trabajen en colaboración para avanzar en soluciones creativas a retos locales, como la salud, la comunicación y la gestión del agua, dentro de México.

La idea en general sería combinar el ecosistema israelí de innovación

con la gran experiencia de México en el sector industrial y también con clústeres de empresas que se especializan en sectores específicos.

¿El diálogo bilateral en qué escenarios se desarrolla?

Desde hace varios años tenemos el mecanismo de consultas donde hablamos del tema político, economí-

co y cooperación tecnológica. Hay diálogo en el ámbito de las Naciones Unidas, México es un actor importante y muestra de ello es que por quinta vez es miembro del Consejo de Seguridad. Nuestras misiones diplomáticas colaboran en temas de interés como lo es el empoderamiento de las mujeres, la equidad de género y la integración de gente con capacidades diferentes.



El diplomático Zvi Tal recibió a El Economista en las instalaciones de la embajada israelí. FOTO: EEL/HEJICO SALAZAR


Soy muy optimista por el futuro de nuestras relaciones. Nos toca aprovechar todos los elementos para llegar al siguiente nivel”
Zvi Tal,
EMBAJADOR DE ISRAEL EN MÉXICO.

US\$1,000
MILLONES
Durante este año México e Israel rebasaron el umbral en intercambio comercial



Ratifican a tres integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso

Por José Vilchis Guerrero

La Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, que preside la senadora Nadia Navarro Acevedo, ratificó los nombramientos de Teodoro Rentería Arróyave, Irina Vázquez Zurita y Fabiola Alicia Peña Ahumada como integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso.

La presidenta de la Comisión les tomó protesta a las y el consejero, quienes fueron electos en abril de 2019, es decir, ya cumplieron su encargo; sin embargo, gracias a su amplia trayectoria y experiencia, las y los legisladores decidieron ratificarlos por un período más.

El Consejo Consultivo Ciudadano es un órgano plural de representación social, conformado por once ciudadanos de am-

plio y reconocido prestigio profesional en el campo de los medios de comunicación. Las y los consejeros durarán en su cargo tres años, con la posibilidad de ser ratificados hasta en dos ocasiones.

La principal función de la Defensoría es recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos que formulen las personas que componen la audiencia, en materia de contenidos y programación del Canal del Congreso.

En este contexto, la Defensora de Audiencia se encarga de promover y proteger los derechos de la audiencia, siempre bajo los principios de imparcialidad, independencia y respeto a la libertad de expresión.

El cargo es a título honorífico y no generará relación laboral, es decir, su actuación y participación es de carácter perso-





nal y, por lo tanto, intransferible; las instituciones que los hayan propuesto no ejercerán en ellos representación alguna.

Entre sus atribuciones se encuentran coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal; sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con la cadena; y fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado.

Además, promover la libertad, pluralidad, responsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal; presentar a la comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación; y contribuir a consolidar sistemas de del desarrollo del sistema televisivo. Asimismo, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el Anteproyecto de Presupuesto y Proyecto de Programa Anual

de Trabajo 2023 del Canal del Congreso, el cual parte de los principios de austeridad republicana y transparencia.

El director general del Canal del Congreso, Eduardo Fernández Sánchez, solicitó 224.7 millones de pesos para el funcionamiento de la cadena televisiva, lo que representa, de acuerdo con la Ley, 112 millones 350 mil pesos para cada Cámara.

El funcionario detalló que estos recursos se utilizarán para otorgar seguridad social a todas todos los trabajadores del Canal, ya que el 20 por ciento de ellos aún no cuentan con algún tipo de protección en la materia. Buscarán robustecer la estrategia de comunicación digital, así como impulsar el proyecto de Radio Congreso, el cual se inauguró recientemente.



Debe Policía Cibernética investigar fraudes

Piden castigar 'montadeudas'

Presenta **PAN**
Punto de Acuerdo
para que intervenga
el Congreso

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El incremento de víctimas de fraude de los 'montadeudas' ya generó un exhorto a la Policía Cibernética de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para frenar este delito.

A través de aplicaciones de préstamo de dinero, los 'montadeudas' acceden a las fotografías, red de contactos telefónicos y resto de información personal contenida en los celulares de las personas con el fin de amenazarlos y a través de la extorsión pedir cobros mucho más altos del préstamo solicitado.

Quienes han sido víctimas de este delito enfrentan no solo el cobro de intereses exagerados, sino robo de identidad, acoso cibernético y extorsión.

"Los 'montadeudas' utilizan información personal de

las víctimas, a través de aplicaciones digitales ofrecen créditos monetarios con pagos semanales, y al aceptar las condiciones y dar permisos para el acceso a la información personal y de contactos inicia un calvario que incluye violencia psicológica seguida de la exigencia de la liquidación de deudas impagables.

"Su forma de operar es tan efectiva que en menos de 15 segundos los usuarios terminan entregando información personal, bancaria, teléfonos de contacto, incluyendo fotos o videos lo que los deja expuestos al acoso cibernético que muchas veces se extiende hacia familiares que también son objeto de amenazas", indicó el **diputado** federal Luis Mendoza Acevedo.

El **diputado** del Partido Acción Nacional (**PAN**) presentó a mediados de este mes un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para exhortar a la Policía Cibernética de la Ciudad de México que prevengan e investiguen los delitos de los 'montadeudas' y tomar acciones para

detenerlos.

"Es fundamental que la Policía Cibernética emprenda acciones para investigar dichas aplicaciones e iniciar el proceso para que sean borradas", insistió en el documento.

El Punto de Acuerdo es un documento que presenta un legislador ante el Pleno, en este caso de la Comisión Permanente, en el que expone una postura y una propuesta en torno de un tema de interés público para que se asuma una postura institucional al respecto.

Al presentarse ante la Comisión Permanente se turna a alguna de las comisiones para su dictaminación, en este caso el punto de se turnó a la Primera Comisión y debe dictaminarse antes de que termine el periodo de receso.

Si el dictamen es a favor, se notifica a las autoridades a quienes se requirió atender la problemática.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX reportó que existen 129 aplicaciones que operan con el esquema de extorsión de 'montadeudas'.



¡Cuidado con estas aplicaciones!

Se tienen identificadas alrededor de 129 aplicaciones que operan con el esquema de extorsión de "montadeudas".

ALGUNAS DE LAS APPS

1. Presta lana
2. Pay dinero
3. Plata segura
4. Quincena
5. Rapidopeso
6. Crédito Lana
7. Okdinero
8. Sol Peso
9. Liberacash
10. CashCredit

Fuente: Conducel





LEGISLADORES SOLICITAN INFORME A SEMARNAT

Incendios forestales han afectado 628 mil hectáreas

VICTOR BALLINAS Y
ROBERTO GARDUÑO

La Comisión Permanente solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que por medio de la Comisión Nacional Forestal le remita un informe sobre las acciones para combatir y mitigar los incendios forestales sucedidos en este año en el país.

Dicho reporte debe contener información de las acciones de restauración que implementará, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, en las zonas afectadas, así como la estrategia para mejorar el tiempo de respuesta para la atención y el combate contra incendios forestales.

Asimismo, le demandó analizar la viabilidad de considerar recursos suficientes en el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la

Federación para el ejercicio fiscal 2023, con el objetivo de combatir estos fenómenos en el país.

De igual forma, se exhortó a los gobiernos estatales a intensificar las campañas de prevención de conflagraciones y las acciones de reforestación en las zonas afectadas.

En el dictamen que aprobó el pleno de la Comisión Permanente, se refiere que en 2021 se presentaron 7 mil 337 eventos, los cuales afectaron 660 mil 743.57 hectáreas; y, por lo que respecta a este año, hasta el 7 de julio pasado, los incendios registrados afectaron 628 mil 99.87 hectáreas.

José Alfredo Botello, senador del PAN, manifestó que los gobiernos neoliberales dispusieron de 4 mil 441 millones de pesos para combatir y mitigar incendios

forestales, en contraste con lo que la administración actual designó: "la insuficiente cantidad de 2 mil 827 millones de pesos".

Los senadores y diputados en la Permanente aprobaron también un punto de acuerdo por el que se solicitó a la Semarnat que, de manera coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno, consideren la viabilidad de extender las acciones de la estrategia nacional contra la tala ilegal en los estados de Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Querétaro, Hidalgo, Veracruz, y Puebla.

El diputado Kevin Angelo Aguilar, del PVEM, destacó que la estrategia gubernamental combate de manera frontal la deforestación y la tala ilegal, y protege los bosques, además de ser concordante con los objetivos de desarrollo sostenible.



Anuncia AMLO la etapa de “pobreza franciscana” en el gobierno federal

Los ahorros obtenidos se destinarán al desarrollo y a los más necesitados

EMIR OLIVARES
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador adoptará en breve “una fase superior” de ahorro para pasar de la austeridad republicana a la pobreza franciscana y así dirigir los recursos a las poblaciones más vulnerables.

Durante su conferencia de prensa de ayer, aseguró que con las medidas de austeridad tomadas en lo que va de su sexenio se han logrado economías por 2 billones de pesos, y agregó que las estrategias de ahorro deben considerarse “cuestión de Estado”. Adelantó que este jueves tendrá una reunión con todo su gabinete para definir las acciones que permitan ampliar esa política.

“Vamos a llevar a cabo medidas de austeridad adicionales. Vamos a reducir bastante, casi no va a haber viajes al extranjero, o sea, vamos a procurar que toda la comunica-

ción se haga por teléfono o por teleconferencias. Y vamos a reducir viáticos aún más, y otras medidas”, apuntó el mandatario federal.

Ante los onerosos salarios de integrantes de organismos autónomos –evidenciados el lunes pasado en la mañanera–, López Obrador indicó que de ser necesario presentará al Congreso de la Unión una modificación a la ley de austeridad para que todos los poderes e instancias autónomas cumplan con la ley y nadie gane más que el Presidente.

–¿Adónde van a ir los ahorros? –se le preguntó.

–Para seguir sin deuda, sin solicitar deudas adicionales, sin aumentar impuestos, sin aumentar el precio de las gasolinas. La fórmula es sencilla: es cero corrupción y austeridad para liberar fondos al desarrollo, entregar recursos a la gente más necesitada –respondió.

López Obrador lamentó que algunos organismos autónomos se hayan amparado para seguir per-

cibiendo altos sueldos, y aseguró que independientemente de ello, su administración seguirá buscando avanzar más en el plan de austeridad. “Quiero informarle al pueblo que desde que estamos en el gobierno no hemos comprado un vehículo nuevo para funcionarios públicos. La camioneta más nueva que tengo es de 2018, la compraron antes de que yo llegara, y ya tiene 280 mil kilómetros. Pero tenemos camionetas de las que usamos de 400 a mil kilómetros y de 10 años de uso; les estamos dando mantenimiento y funcionan bien, no me han dejado tirado en las giras.”

Citó ejemplos de ahorros logrados por las estrategias de su administración, como el de 215 mil 950 millones de pesos (del 1º de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2022) por el combate al *huachicol*. Destacó que se acabó con la condonación y devolución de impuestos a las grandes empresas y los contribuyentes. En el sexenio de Felipe Calderón, detalló, se regresaron impuestos a esos grandes tributarios por 121 mil millones de pesos, y en el de Enrique Peña Nieto la cifra se duplicó y alcanzó 244 mil millones.



FASE SUPERIOR A LA AUSTERIDAD REPUBLICANA: AMLO

La 4T decide ir a la pobreza franciscana

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

Los ahorros se destinarán a la pensión para los adultos mayores y las becas Benito Juárez para estudiantes

CDMX. El presidente Andrés Manuel López anunció que antes de que concluya su gobierno presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional en materia de Austeridad Republicana para garantizar que nadie tenga altos sueldos y así pasar a la fase superior de "pobreza franciscana".

"Les adelanto que ya vamos a pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior, que es la de la pobreza franciscana", dijo el mandatario federal en su conferencia de prensa de este miércoles en Palacio Nacional.

En 2019, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Austeridad Republicana propuesta por AMLO, que entre sus puntos más importantes está que ningún funcionario público o trabajador de organismos autónomos gane más que el Presidente.

Ministros de la Suprema Corte, consejeros electorales y la gobernadora del Banco de México ganan más que el titular del Ejecutivo, en varios casos gracias a amparos, dijo el procurador federal del consumidor, Ricardo Sheffield, el lunes en la conferencia matutina.

López Obrador anunció que hoy tendrá una reunión con su Gabinete para pedirles que lleven a cabo medidas de austeridad adicionales, tales como suspender los viajes al extranjero y en su lugar se comuniquen vía telefónica o videoconferencia.

El Presidente comentó que esta refor-

ma a la Ley de Austeridad Republicana no tendrá preferencia sobre la electoral o la de la Guardia Nacional, que en materia legislativa son su prioridad de aquí a que concluya su gobierno.

Dijo que su gobierno seguirá sin solicitar deudas, sin aumentar impuestos, ni el precio de las gasolinas gracias a la fórmula de austeridad y cero corrupción. "Podemos hacer la cuenta, pero ya podemos estar, en el tiempo que llevamos, con ahorros del orden de dos billones de pesos".

Los ahorros, dijo, serán para programas sociales como la pensión para adultos mayores, las becas Benito Juárez para estudiantes o Jóvenes Construyendo el Futuro.

En marzo de 2021, López Obrador dijo que los programas sociales aumentarían sus apoyos de manera anual, y puso de ejemplo la pensión para adultos mayores que en 2024 será de seis mil pesos bimestrales, cuando actualmente es de tres mil 350 pesos cada dos meses.

En junio del año pasado, el Presidente pidió a los entonces gobernadores electos de Morena que aportaran 50 por ciento de los apoyos de los programas sociales.

Otro programa al que ha dado prioridad el Gobierno federal es el estímulo al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) en combustibles, al que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinó 158 mil millones en el primer semestre.

Este año obras prioritarias también tienen incrementos. La refinería de Dos Bocas, que originalmente costaría ocho mil millones de dólares, ahora costará entre 11 mil y 12 mil millones, y el Tren Maya pasó de siete mil 800 millones de dólares a una cifra entre los 15 mil y 20 mil millones de dólares, según dijo el propio Presidente el martes pasado. Con información de Miguel Ensástegui y Juan Luis Ramos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	28/07/2022	LEGISLATIVO

El Presidente pide a los integrantes de su gabinete aplicar medidas adicionales de austeridad y evitar viajes al extranjero

“El gobierno seguirá sin endudarse y sin aumentar impuestos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

LAURA LOVERA



Andrés Manuel López Obrador anuncia que ahondará la austeridad



¿‘Pobreza franciscana’? No, ¡derroche en obras!

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

Con la advertencia de que promoverá reformas legales para limitar más los sueldos de funcionarios y gasto oficial, el Presidente anunció la nueva fase de su Gobierno: pasar de la “austeridad republicana” a la “pobreza franciscana”.

Y aunque presumió ahorros en distintos rubros, AMLO no consideró los sobrecostos en las obras prioritarias como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” y la refinería Dos Bocas. En el caso del Tren y el AIFA, los costos superaron el 50 por ciento y en la refinería son mayores al 172 por ciento.

“Hay una Ley de Austeridad Republicana que no se cumple... (y) les adelanto que, de todas maneras, ya vamos a

pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior, que es la de la pobreza franciscana”, informó

ayer AMLO. Dijo que hoy tendrá una reunión con su gabinete para decretar las medidas de ahorro adicionales que incluirían eliminación de viajes al extranjero, comunicaciones sólo por teléfono o teleconferencias y reducción de viáticos.

Diputados de la Comisión de Presupuesto advirtieron que el anuncio de AMLO es el reconocimiento de que no hay finanzas públicas sanas.

El secretario de la Comisión de Presupuesto, Héctor Saúl Téllez, acusó que el Presidente no cuenta con sufi-

ciente dinero para sus obras faraónicas.

“Lo que está sucediendo es que las finanzas públicas no están bien y que se quieren usar para los caprichos del Presidente, por lo que ahora hay que exprimir los recursos públicos, seguir con el ‘austericidio’”, señaló.

LOS GASTOS DE LA 4T

El Gobierno federal endurece la austeridad en el gasto público, pero no se limita en sus obras y programas prioritarios: (Millones de pesos)



■ Costo inicial ■ Costo actual





Advierten legisladores de austericidio

Cuestionan a AMLO 'pobreza franciscana'

Afirman que anuncio del Presidente evidencia que no hay finanzas sanas

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El anunciado tránsito de la "austeridad republicana" a la "pobreza franciscana" empeorará el austericidio y es el reconocimiento de que no hay finanzas públicas sanas y de habrá más recortes en dependencias, criticaron legisladores.

Para el senador Emilio Álvarez Icaza, fundador del Grupo Plural, lo que deja entrever el Presidente es que tendrá manga ancha para manejar los recursos como se le antoje.

"Lo que quiere decir es: 'va a haber dinero para lo que yo quiera'. Lo que nos está anunciando el Presidente es que el austericidio viene peor, y el dinero a lo que le importa: sus estadios de beisbol", externó.

"Hemos visto un criterio doble de austericidio. Se le aumenta 80 por ciento el presupuesto al Ejército. Ahí no hay ni austeridad ni pobreza franciscana, pero se disminuye 83 por ciento las becas al

extranjero, que no le importan en absoluto, pero tampoco le importan las víctimas. Hay menos dinero para víctimas, hay menos dinero para todas las áreas de derechos humanos", dijo en entrevista.

"Y lo que nos quiere decir, entonces, es que vamos a tener grandes ausencias del Gobierno en muchos tramos de la vida pública, y privilegios en los que el Presidente cree que son prioridad".

El legislador también cuestionó la alusión presidencial a la "pobreza franciscana" en un Estado laico.

"Lo acomoda a su narrativa para intentar dar una expresión, pero lo que ha venido sucediendo es que hay una enorme discrecionalidad y llave abierta para lo que el Presidente quiere. O sea: si hay dinero para el beisbol, pero no hay dinero para los niños con cáncer. Creo que es un anuncio malo".

Para diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el anuncio advierte de más recortes en las dependencias.

"Es muy preocupante en un momento donde seguimos viviendo la escasez del presupuesto, donde sigue habiendo falta de recursos para la salud, para la educación, donde claramente los recur-

sos que existían en fideicomisos, ya no están", manifestó el vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorisvki.

Además, dijo, el anuncio se da cuando el país está invirtiendo un mínimo histórico en infraestructura pública. "Hablar de que todavía vienen más recortes, pues es una pena, máxime con

la falta de crecimiento, con la falta de recuperación que hemos tenido después de las malas decisiones en la pandemia", indicó.

El secretario de la Comisión de Presupuesto, Héctor Saúl Téllez, acusó que el Presidente hizo una declaración frívola y populista que revela que no hay suficiente dinero para las obras faraónicas ni para sostener el ritmo de gasto de los programas sociales.

"Lo que está sucediendo es que las finanzas públicas no están bien y que se quieren usar para los caprichos del Presidente. Lo que va a pasar es que van a seguir los malos servicios, la falta de infraestructura y de empleo", opinó el panista, "lo que ha habido es un desfaldo en los ingresos presupuestarios, nunca ha habido austeridad y sí ha habido opacidad".



ANUNCIA AMLO

Y ahora viene la pobreza franciscana

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que su gobierno pasará de la fase de *austeridad republicana* a la de *pobreza franciscana* con medidas adicionales como la reducción al mínimo de los viajes al extranjero y, si procede, presentará una nueva reforma a la Constitución en materia de Austeridad República para garantizar que nadie gane más que el Ejecutivo. Por lo pronto hoy se reúne con su Gabinete para revisar las nuevas medidas para obtener ahorros. Sólo en la primera mitad del año, el gobierno de la

cuatroté debió destinar casi 159 mil millones de pesos en subsidios fiscales para evitar *gasolinazos* a causa de la guerra entre Rusia y Ucrania. Además, los proyectos emblemáticos de la administración han incrementado su costo original. El Tren Maya, por ejemplo, requerirá una inversión de entre 15 mil y 20 mil millones de dólares, cuando en 2018 se calcularon unos seis mil millones de dólares. En tanto que la refinería de Dos Bocas costará hasta 12 mil millones de dólares, 50 por ciento más de lo previsto.

FASE SUPERIOR A LA AUSTERIDAD REPUBLICANA: AMLO

La 4T decide ir a la pobreza franciscana

RAFAEL RAMÍREZ

Los ahorros se destinarán a la pensión para los adultos mayores y las becas Benito Juárez para estudiantes

El presidente Andrés Manuel López anunció que antes de que concluya su gobierno presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional en materia de Austeridad Republicana para garantizar que nadie tenga altos sueldos y así pasar a la fase superior de "pobreza franciscana".

"Les adelanto que ya vamos a pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior, que es la de la pobreza franciscana", dijo el mandatario federal en su

conferencia de prensa de este miércoles en Palacio Nacional.

En 2019, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Austeridad Republicana propuesta por AMLO, que entre sus puntos más importantes está que ningún funcionario público o trabajador de organismos autónomos gane más que el Presidente.

Ministros de la Suprema Corte, consejeros electorales y la gobernadora del Banco de México ganan más que el titular del Ejecutivo, en varios casos gracias a amparos, dijo el procurador federal del consumidor, Ricardo Sheffield, el lunes en la conferencia matutina.

López Obrador anunció que hoy tendrá una reunión con su Gabinete para pedirles que lleven a cabo medidas de austeridad adicionales, tales como suspender los viajes al extranjero y en su lugar se comuni-

Continúa en siguiente página



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-8	28/07/2022	LEGISLATIVO

quen vía telefónica o videoconferencia.

El Presidente comentó que esta reforma a la Ley de Austeridad Republicana no tendrá preferencia sobre la electoral o la de la Guardia Nacional, que en materia legislativa son su prioridad de aquí a que concluya su gobierno.

Dijo que su gobierno seguirá sin solicitar deudas, sin aumentar impuestos, ni el precio de las gasolinas gracias a la fórmula de austeridad y cero corrupción. "Podemos hacer la cuenta, pero ya podemos estar, en el tiempo que llevamos, con ahorros del orden de dos billones de pesos".

Los ahorros, dijo, serán para programas sociales como la pensión para adultos mayores, las becas Benito Juárez para estudiantes o Jóvenes Construyendo el Futuro.

En marzo de 2021, López Obrador dijo que los programas sociales aumentarían sus apoyos de manera anual, y puso como ejemplo la pensión para adultos mayores que en 2024 será de seis mil pesos bimestrales, cuando actualmente es de tres mil 350 pesos cada dos meses.

En junio del año pasado, el Presidente pidió a los entonces gobernadores electos de Morena que aportaran 50 por ciento de los apoyos de los programas sociales.

Otro programa al que ha dado prioridad el Gobierno federal es el estímulo al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) en combustibles, al que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinó 158 mil millones en el primer semestre.

Este año obras prioritarias también tienen incrementos. La refinería de Dos Bocas que originalmente costaría ocho mil millones de dólares, ahora costará entre 11 mil y 12 mil millones, y el Tren Maya pasó de siete mil 800 millones de dólares a una cifra entre los 15 mil y 20 mil millones de dólares según dijo el propio Presidente el martes pasado. Con información de Miguel Ensástiga y Juan Luis Ramos

El Presidente pide a los integrantes de su gabinete aplicar medidas adicionales de austeridad y evitar viajes al extranjero



LAURA LOVERA



Andrés Manuel López Obrador anuncia que ahondará la austeridad



De la *austeridad republicana* al plano superior de la *pobreza franciscana* en el gobierno de la 4T

Por José Vilchis Guerrero

Pese a existir una ley de austeridad republicana que no se cumple, el gobierno federal enviará una nueva iniciativa de ley de reforma a la Ley de Austeridad, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador; al margen de esta iniciativa, se incrementarán los recortes presupuestales para obligar al cumplimiento de la ley: menos viáticos, cero viajes internacionales y mayor vigilancia para evitar la corrupción y los malos manejos presupuestales.

“Sí les adelanto que, de todas maneras, ya vamos a pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior, que es la de la pobreza franciscana, porque tengo reunión mañana con el gabinete y vamos a llevar a cabo medidas de austeridad adicionales.”

El lunes se presentó un escueto informe de *Quién es quién en los sueldos de funcionarios* de los tres poderes, pero no se informó de los sueldos brutos que incluyen las prestaciones que se auto asignan algunos de estos altos funcionarios de organismos autónomos y también del Poder Judicial, que incluyen bonos trimestrales, uno especial anual, un bono en de Instituto Electoral por jornadas electorales, “muy pachoncitos” que acaban siendo sueldos muy altos.

Por ejemplo, los 11 ministros y otros 30 funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ganan más de 400 mil pesos mensuales en sueldo bruto; en el Tribunal



Electoral de Poder Judicial ganan 120 mil pesos más que el Presidente de la República. En el Banco de México los sueldos están por arriba de los 350 mil pesos mensuales. Y en esta misma ruta están en los organismos autónomos como el INAI y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde los sueldos

brutos superan los 500 mil pesos mensuales. “Vamos a buscar la forma de presentar una iniciativa de reforma a la ley de austeridad y, si procede, una nueva reforma a la Constitución, para dejarlo más claro y que no se preste a las interpretaciones que hicieron en el Poder Judicial de manera leguleya los altos

servidores públicos, que fueron los que promovieron los amparos, creo que un ministro o dos fueron lo que iniciaron.”

El jefe del Ejecutivo dijo que luego de que concluya las iniciativas en materia electoral y de la Guardia Nacional, que le interesan mucho, incluso la que envió para eliminar el horario de verano, enviará al congreso una iniciativa para no encubrir a los altos funcionarios que tienen salarios más altos que el Presidente de la República.

Al reducir al máximo los viajes al extranjero, la comunicación se hará por teléfono o por teleconferencias e igual se reducirán los viáticos. No se comprarán vehículos nuevos, como no se ha hecho en lo que va del gobierno, ni para el primer mandatario.

La austeridad será una cuestión de Estado. No aumentarán los impuestos ni se crearán nuevos, ni se contratará deuda adicional. “La fórmula es sencilla: cero corrupción y austeridad para liberar fondos para el desarrollo y entregar recursos a la gente más necesitada.”

En un rápido análisis, informó que del uno de diciembre de 2018 a junio de este año se ahorraron más de dos billones de pesos aún con la cancelación del aeropuerto en Texcoco y las obras del tren Toluca a la Ciudad de México, al iniciar la campaña contra el huachicol que permitió ahorrar un promedio de 215 mil millones de pesos en el combate al huachicol, pues se robaban en promedio 80 mil barriles diarios y la recuperación del pago de impuestos de grandes corporaciones a las que les condonaron impuestos los ex presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Grandes empresas que ahora están al corriente de sus impuestos.



#Política

Cambiarán viajes por videollamadas

Andrés Manuel López Obrador señaló que la administración aumentará su plan de austeridad

INDIGO STAFF

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se avanzará aún más en el plan de austeridad, y entre las nuevas medidas destacó reducciones considerables en viáticos y viajes al extranjero para servidores públicos, por lo que se procurará que la comunicación sea de manera telefónica o mediante videoconferencias, ya que el asunto debe tratarse como austeridad republicana de Estado.

Durante su conferencia de prensa matutina, presumió que los ahorros del gobierno federal durante la presente administración rondan los dos billones de pesos.

“Ya vamos a pasar de la fase de austeridad republicana a una fase superior, que es la de la pobreza franciscana, porque tengo reunión mañana con el gabinete

y vamos a llevar a cabo medidas de austeridad adicionales.

“Quiero informar al pueblo que desde que estamos en el gobierno no hemos comprado un vehículo nuevo para funcionarios públicos. La camioneta más nueva que tengo es de 2018, que la compraron antes de que yo llegara, y ya tiene 280 mil kilómetros. Pero tenemos ya camionetas –de las que usamos– de 400 mil kilómetros y de diez años de uso. Les estamos dando mantenimiento y funcionan bien, no me han dejado tirado en las giras.

“Luego, ¿cuánto nos hemos ahorrado en medios de información? Pues yo creo que como 100 mil millones (de pesos) también. Pero ahí no solo es lo que se ahorra por no pagar publicidad sino lo que se ahorra porque no se tienen que entregar contratos.

“Vamos a buscar la forma de presentar una iniciativa de reforma a la ley de austeridad y, si procede, una nueva reforma a la Constitución, para dejarlo más claro y que no se preste a las interpretaciones que hicieron en el Poder Judicial de manera leguleya los altos servidores públicos, que fueron los que promovieron amparos.

“En su momento lo vamos a plantear, para que no quedemos nosotros como encubridores. Si en el Poder Legislativo no se aprueba, ya es otra cosa”.

Añadió que esta reforma será propuesta antes de que termine la administración, ya que existen tres iniciativas pendientes: reforma electoral, iniciativa para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como el cambio del horario de verano.



Andrés Manuel López Obrador dijo que se pasa de austeridad republicana a pobreza franciscana.



López Obrador enviará al Congreso una iniciativa de Reforma a la Ley de Austeridad

El presidente López Obrador adelantó esta mañana que enviará al Congreso una iniciativa de Reforma a la Ley de Austeridad, al reconocer que aunque se tenga ya una norma en la materia, esta no se cumple porque aún hay funcionarios que ganan más que el presidente de la República. López Obrador dijo que su gobierno pasará de la austeridad republicana a una fase superior, la de la pobreza franciscana, adelantó que mañana se reunirá con todo su gabinete para fijar estas nuevas medidas de austeridad.

<https://drive.google.com/file/d/1TT8TV0at9pHOEgeRCmphWQxKwdaKXWIC/view>



AMLO anuncia una más a la Ley de Austeridad

Falta aval de 3 reformas que son prioridad en 4T

EL EJECUTIVO asegura que iniciativa al árbitro, la GN y la suspensión del cambio de horario de verano "importan muchísimo"; destaca esfuerzo de la institución de seguridad que fundó

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que todavía hay tres iniciativas legales que le importan "muchísimo": la electoral, la de la Guardia Nacional y la suspensión del horario de verano.

"Ahora tenemos tres iniciativas pendientes: Una que tiene que ver con lo electoral, que nos importa muchísimo. Otra que tiene que ver con el que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa para que pueda mantenerse en el tiempo sin echarse a perder, que no vuelva a pasar lo que sucedió con la Policía Federal Preventiva, que la dejaron suelta, dependiendo de políticos, y se echó a perder, se corrompió", señaló.

EL DATO

LA REFORMA a la Industria Eléctrica fue una iniciativa prioritaria para el actual Gobierno; sin embargo, el pasado 17 de abril fue desechada en el pleno de la Cámara de Diputados.

Destacó que, en el caso de la Guardia Nacional, su administración ha hecho un gran esfuerzo para conformar una fuerza

operativa de 120 mil elementos y construyó 260 cuarteles para alojarlos en diferentes partes del país. Señaló que cuando se le pregunta a la gente, la Guardia Nacional obtiene un alto grado de confianza.

"Está bien calificada la Guardia en las encuestas, trae como un 75 por ciento de aceptación, por encima de la calificación de las policías estatales y de las policías municipales; sólo le gana el Ejército y la Marina", aseguró López Obrador.

En el caso de la Reforma Electoral, que ya se encuentra en la Cámara de Diputados, donde se organizó un parlamento abierto para su discusión y que concluirá el próximo mes, el Presidente propone que se cree el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), así como eliminar los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para que sus funciones pasen al INEC. Lo mismo pasaría con los tribunales electorales estatales, que pasarían a formar parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros cambios.

Plantea remover a los consejeros del INE y a los magistrados del TEPJF, para que los nuevos integrantes de esos cuerpos sean electos por voto popular y, finalmente, reducir el número de legisladores

plurinominales.

La tercera reforma se refiere a la cancelación del horario de verano para que regresemos al horario de invierno y ya no haya cambios en el huso horario.

"Y la tercera es, aunque es un asunto más del Ejecutivo, pero, de todas maneras, quiero que se envíe al Legislativo, es lo del cambio del horario de verano, que ya regresemos a lo de antes y vamos a que se apruebe una reforma", abundó.

Sin embargo, no descartó la posibilidad de enviar una cuarta iniciativa de ley, incluso de reforma constitucional, para que se incorpore la prohibición de que todos los funcionarios públicos ganen menos que el Presidente de la República.

"Entonces, en su momento lo vamos a plantear, para que no quedemos nosotros como encubridores", adelantó.

López Obrador aclaró que, si la promueve, será a su tiempo, porque lo más importante ahora es sacar adelante la Reforma Electoral y la de la Guardia Nacional, para garantizar que ese cuerpo de seguridad se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional como una rama adicional de la dependencia y evitar que se pervierta, como ocurrió con la Policía Federal.



Reporte de propuestas

El estatus de las 48 iniciativas presentadas por el mandatario para esta administración es:



Pendientes

Las reformas que se encuentran en comisiones son:

- Que **adiciona** diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Que **reforma** y adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.
- Que **reforma**, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Que **reforma**, deroga y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
- Que **expide** la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.
- Que **expide** la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.



Critican opositores la falla técnica de CompraNet

VICTOR BALLINAS
Y ROBERTO GARDUÑO

PAN, PRI, MC y grupo plural criticaron en la Comisión Permanente al gobierno federal y a Morena por la "caída de CompraNet, plataforma de la Secretaría de Hacienda que tiene una falla técnica y desde el pasado 15 de este mes está fuera de servicio", lo suyo, abundaron "no es la transparencia sino la opacidad". Desde la tribuna el diputado de Morena, Leonel Godoy les respondió: "se trata de una falta técnica y ustedes le dan una calidad política. A la oposición le está costando que estemos ganando elecciones".

En el pleno, el diputado panista José Antonio García manifestó que la caída de la plataforma CompraNet por más de 12 días, la cual funcionó con total normalidad durante más de 26 años y que ahora a cargo de esta 4T se declara en suspensión temporal y fallas técnicas de almacenamiento. "Es el claro ejemplo de la opacidad, la falta de transparencia y corrupción que se vive por parte de este gobierno federal".

Opacidad

También, en tribuna, el diputado priísta Eduardo Zarzosa sostuvo: "la transparencia no

es su fuerte, amigas y amigos de Morena. Han tenido un déficit importante debido al manejo opaco de recursos y a la falta de estrategia en la apertura de datos debido al manejo opaco de recursos. Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que este problema es técnico, no oculta una mala gestión".

La senadora Nancy de la Sierra, del grupo plural criticó la falla de CompraNet: "extrañan las medidas tomadas por ciertas autoridades que, lejos de combatir la corrupción, se acercan más a la opacidad. ¿Por qué no se previó el mantenimiento de este sistema antes de se cayera? ¿Por qué tratan este tema como si CompraNet no fuera una de las fuentes de rendición de cuentas más importante del país?".

Reginaldo Sandoval, diputado del PT, aseveró en el pleno que "es una falla técnica, es un sistema que se compró en el gobierno de Felipe Calderón, y no se asusten, no exageren porque no somos iguales y no se está escondiendo absolutamente nada".

La falla, abundó, "también es porque ya no soportó la cantidad de datos, antes no se subían datos y ahora se está subiendo todo en términos de transparencia".



PERIÓDICO
El Sol de Mexico

PÁGINA
5

FECHA
28/07/2022

SECCIÓN
LEGISLATIVO



**LEGISLAMOS
POR TUS
DERECHOS**

**Centro Nacional de
Identificación Humana**

Se crea para garantizar el derecho a toda persona
desaparecida a ser buscada y localizada.

Más información en:
comunicacionsocial.diputados.gob.mx





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/20/2022**, para la contratación del **"Sistema de Videovigilancia autónomo para el inmueble Ex Garita de San Lázaro, integrado al sistema central C4, de la Cámara de Diputados"** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/20/2022	"Sistema de Videovigilancia autónomo para el inmueble Ex Garita de San Lázaro, integrado al sistema central C4, de la Cámara de Diputados"	02 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.	05 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.	12 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **01 de agosto de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **01 de agosto de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del período de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Proveedor, tendrá como máximo cuarenta (40) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la firma de la Orden de servicio, para entregar, instalar, implementar, configurar y poner en operación el sistema objeto de la presente "Licitación".
- El lugar, horario de entrega, instalación, implementación, configuración y puesta en operación del sistema, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JULIO DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número HCD/LXV/LPN/20/2022, para la contratación del "Sistema de Videovigilancia autónomo para el inmueble Ex Garita de San Lázaro, integrado al sistema central C4, de la Cámara de Diputados" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita a los sitios de instalación, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/20/2022, Sistema de Videovigilancia autónomo para el inmueble Ex Garita de San Lázaro, 02 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, 05 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, 17 de agosto de 2022 a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 01 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 01 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
• Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
• El Proveedor, tendrá como máximo cuarenta (40) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la firma de la Orden de servicio, para entregar, instalar, implementar, configurar y poner en operación el sistema objeto de la presente "Licitación".
• El lugar, horario de entrega, instalación, implementación, configuración y puesta en operación del sistema, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JULIO DE 2022



Desechan controversias de Ejecutivo y gobernadores

Para Corte ofensiva de 4T contra TEPJF

Buscaban quejas evitar sanciones por violar reglas electorales

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia desecharon controversias del Ejecutivo federal y cinco gobernadores de Morena que buscan detener la eventual descalificación, para participar en elecciones, de funcionarios que violen la Constitución de manera reiterada.

La ministra Norma Piña el 15 de julio, y en los últimos 5 días la Comisión de Receso de la Corte, desecharon por improcedentes las demandas del Ejecutivo federal, de los gobernadores de Tabasco, Guerrero, Michoacán y Colima, y de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Las controversias impugnan una sentencia dictada el 8 de junio por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se confirmó que 17 gobernadores y la Jefa de Gobierno violaron la Constitución, al desplegar múltiples actos de propaganda en favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la consulta de revocación de su mandato.

En ese fallo, el TEPJF confirmó la incorporación de los 18 gobernantes al Catálogo de Sujetos Sancionados (CASS) por infracciones electorales, y dejó en manos de los Congresos locales las po-

sibles sanciones adicionales.

Pero la sala superior, por mayoría de cuatro contra tres, fue más allá, y determinó que la violación reiterada de mandatos constitucionales implica que los funcionarios responsables han dejado de tener “el modo honesto de vivir” que es requisito para acceder a puestos de elección.

“La infracción reiterada y grave a las normas constitucionales, con incidencia en la materia electoral, es causa suficiente para considerar la posible suspensión del modo honesto de vivir como requisito de elegibilidad, a partir de la determinación en sentencia firme y ejecutoriada”, resolvieron los magistrados.

El TEPJF fijó a todas las autoridades y tribunales electorales, locales y federales,

ocho lineamientos para decretar la suspensión del modo honesto de vivir de un funcionario y, por tanto, de su elegibilidad para elecciones posteriores, tema que no está regulado en ley.

La reincidencia de funcionarios ya registrados en el CASS es una de las causas principales para suspender el modo honesto de vivir, es decir, mientras más se persista en violar las reglas electorales, mayor riesgo de ser declarado inelegible.

El CASS ya incluye a buena parte del gabinete presidencial, a la Jefa de Gobierno y a gobernadores de todos los partidos, algunos con dos in-

fracciones, mientras que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, ya está calificado como reincidente.

VOTO DE CALIDAD

Ante la Corte, el Ejecutivo federal alegó que el TEPJF invade atribuciones del Congreso de la Unión, pues su sentencia es un acto materialmente legislativo, mientras que los gobiernos locales se quejan de afectaciones a las competencias de sus respectivas legislaturas.

Antes de las vacaciones de la Corte, la ministra Piña desecharon la controversia de Tabasco, con el argumento más sencillo: que las sentencias de la sala superior del TEPJF son “definitivas e inatacables” y no pueden ser revisadas por la Corte.

Las otras controversias tocaron a la Comisión de Receso, integrada por los ministros Juan Luis González Alcántara y Loretta Ortiz.

Mientras el primero determinó desechar las demandas, Ortiz las quería admitir a trámite, e incluso, conceder una suspensión para bloquear la sentencia del TEPJF.

González Alcántara tuvo voto de calidad para romper el empate, pues llegó a la Corte 3 años antes que Ortiz.

El ministro determinó que las controversias son improcedentes porque se refieren estrictamente a materia y autoridades electorales; porque los fallos del TEPJF son inatacables, y porque no se



afectan las atribuciones del Ejecutivo federal ni de los gobernadores, único escenario en el que pueden promover demandas de este tipo.

RECLAMO

Las controversias del Ejecutivo y gobernadores impugnaban una sentencia dictada el 8 de junio por el TEPJF:

- Confirmó que 17 gobernadores y la Jefa de Gobierno violaron la Constitución.
- Desplegaron actos de propaganda en favor del Presidente durante la consulta de revocación de mandato.
- Los 18 gobernantes fueron incorporados al Catálogo de Sujetos Sancionados por infracciones electorales.
- Los funcionarios responsables han dejado de tener "el modo honesto de vivir" que es requisito para acceder a puestos de elección.

RESPUESTA

Razones de los ministros para desechar las controversias:

- Las sentencias de la sala superior del TEPJF son "definitivas e inatacables" y no pueden ser revisadas por la Corte.
- Son improcedentes porque se refieren estrictamente a materia y autoridades electorales.
- No se afectan las atribuciones del Ejecutivo federal ni de los gobernadores.



TEPJF ordena a Morena modificar la convocatoria a su congreso nacional

JESSICA XANTOMILA

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al partido Morena modificar la convocatoria al tercer Congreso Nacional Ordinario en lo respectivo a las personas que podrán votar por los consejeros en los congresos distritales, que se realizan este fin de semana, con el fin de que sean únicamente quienes se encuentren afiliadas o bien las que realicen su proceso en los centros de votación.

En sesión pública, en la que participaron cinco de los siete magistrados, también se confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia de la sala regional especializada que determinó la difusión indebida de propaganda en apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador durante el proceso de revocación de mandato por parte de Morena y su dirigente nacional, Mario Delgado. Por ello se les impuso una multa de 33 mil 677 y 24 mil 55 pesos, respectivamente.

Sobre la modificación a la convocatoria para el Congreso Nacional de Morena –que se celebrará el 17 y 18 de septiembre próximos–, el proyecto del magistrado presidente Reyes Rodríguez, aprobado por mayoría de votos, tuvo como origen el recurso de un militante que

impugnó la resolución por la cual la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) del partido declaró infundados los agravios relacionados con vicios formales y sustantivos en el padrón para celebrar el proceso de renovación y la acreditación de la militancia, entre otros.

El magistrado Indalfer Infante, quien estuvo en contra de la medida, consideró que si en la convocatoria Morena incluía como votantes a aquellos que cuentan sólo con un formato de registro como militante, aunque todavía no se haya llevado a cabo ese trámite, es porque “acepta su responsabilidad en cuanto a que no ha podido llevar a cabo este registro, es decir, no es culpa de los ciudadanos que han presentado sus solicitudes, que han elaborado su formato”, sino del propio partido.

El TEPJF también revocó parcialmente la determinación dictada por la CNHJ, a efecto de que se emita una nueva en la que se analizará el cumplimiento del mandato de paridad de género horizontal, así como las medidas para garantizar el acceso a cargos de dirección a miembros de la comunidad LGBT+.

También por mayoría de votos, la sala superior vinculó al Congreso de la Unión a aplicar las medidas necesarias para garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

**Llama presidente del INE a generar consensos****“Pluralismo, clave en reforma electoral”**

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Al participar en el tercer conversatorio sobre la Reforma Integral a la Constitución organizado por el Congreso de Chihuahua, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, dijo que cualquier reforma constitucional, incluida la que analiza el Congreso en materia electoral, debe reflejar el pluralismo político y buscar el consenso.

“Una reforma constitucional no puede ser sólo para algunos y que excluya a otros, porque si no, será una reforma antidemocrática”, advirtió.

Córdova expuso que los grandes ejes que podrían incluirse en una posible reforma electoral son: la defensa del pluralismo, la fortaleza del sistema de partidos; maximizar la representación proporcional; mecanismos para evitar la sobre y subrepresentación; mejorar la inclusión de grupos sociales excluidos; condiciones de equidad en la competencia; mejor acceso a los medios como la radio y la televisión; consecuencias para quien viole las prohibiciones para servidores públicos establecidas en el artículo 134 constitucional y el fortalecimiento de la institucionalidad electoral.

Consideró que si hay una reforma, “ésta debe estar basada en datos obje-

tivos e información comprobable, que sea el resultado de una reflexión incluyente, amplia”.

Dijo que el actual sistema electoral mexicano funciona, garantiza condiciones democráticas y estabilidad política.

Lorenzo Córdova partió de la premisa de que México tiene un sistema democrático competitivo y viable, que se ha construido en 30 años de reformas y cambios políticos. Además, planteó que, en caso de que haya una reforma político-electoral ésta debe reflejar el pluralismo político para mejorar el andamiaje existente.

“Si hay cambios, que sean para fortalecer el ejercicio de los derechos políticos, para incrementar los espacios y las posibilidades de la participación ciudadana, para mejorar la calidad de la representación política y no para mermar procesos que en términos generales funcionan”, dijo.

Confirman propaganda

Por su parte, ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó como indebida la difusión de propaganda por parte de Morena y su dirigente nacional, Mario Delgado, en apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador durante el proceso de Revocación de Mandato.

En sesión pública por videoconferencia, los magistrados del pleno de la Sala Superior del Tribunal confirmaron por unanimidad de votos la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada, mediante la cual determinó la existencia de difusión indebida, derivado de diversas publicaciones en la cuenta de Twitter de Morena, en las que difundió logros, acciones y programas sociales de la actual administración, motivo por el cual se les impuso una multa de 33,677 pesos para Morena y 24,055 pesos para Mario Delgado.

El TEPJF multó a Morena y su dirigente nacional, Mario Delgado, con 33,677 y 24,055 pesos, respectivamente, por propaganda indebida en revocación.



El presidente del INE participó en un conversatorio realizado dentro de las actividades para la reforma integral a la Constitución de Chihuahua.

FOTO: ESPECIAL



Aprueban ocho dictámenes de la Primera Comisión de la Permanente



Boletín No.2227

Aprueban ocho dictámenes de la Primera Comisión de la Permanente

En la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados externaron su respaldo en la aprobación de ocho dictámenes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, relativos a protocolos especializados en búsqueda de personas desaparecidas y condenas por el homicidio de Daniel Picazo González y la venta de piezas arqueológicas mexicanas.

Los dictámenes, avalados en votación económica, también exhortan a diversas entidades federativas sobre violencia e inseguridad, discriminación a indígenas y Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres.

Protocolos especializados en búsqueda de desaparecidas

Un dictamen exhorta a la Fiscalía General de la República para que, en coordinación con las 32 fiscalías de las entidades federativas, en el marco de sus respectivas atribuciones, armonicen los protocolos especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas, así como para la investigación de los delitos de feminicidio.



Condena por homicidio de Daniel Picazo González

Otro dictamen condena el homicidio de Daniel Picazo González, el 10 de junio de 2022 en la comunidad de Papatlazolco, municipio de Huauchinango, Puebla, quien se desempeñaba como asesor legislativo en la Cámara de Diputados, y se solidariza con familiares y amigos ante la irreparable pérdida. Se pide a la Fiscalía General de Puebla a continuar con las investigaciones, a fin de sancionar de manera pronta, completa, expedita e imparcial a quienes resulten responsables del linchamiento del abogado.

Condena por venta de piezas arqueológicas mexicanas

Se aprobó un dictamen por el que se condena la venta de piezas arqueológicas mexicanas por parte de la casa francesa de subastas Ader Nordmann, que se llevó a cabo el 18 de marzo de 2022.

Se reconoce la labor de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de Antropología e Historia en la recuperación de piezas arqueológicas e históricas que se encontraban, de manera ilegal, en el extranjero y los exhorta a continuar con los esfuerzos en la salvaguarda del patrimonio cultural de nuestro país.

Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres

Además, se avaló un dictamen para solicitar al gobernador del Estado de México que, en el ámbito de sus atribuciones y en colaboración con las dependencias encargadas de seguridad y justicia de la entidad, fortalezca las acciones y medidas de políticas públicas para la implementación de la declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres, a fin de garantizar el derecho de las niñas, adolescentes y mujeres a vivir libres de violencia.

También se pide al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario Conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México, que en caso de existir acciones u omisiones que constituyan el incumplimiento de las medidas señaladas en la Declaratoria de la Alerta, informe a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para que emita un extrañamiento y, en su caso, presente las denuncias correspondientes a fin de que se determine la responsabilidad de las personas servidoras públicas implicadas.

Erradicar violencia e inseguridad en Jalisco

Otro dictamen exhorta a los gobiernos de Jalisco y del municipio de San Pedro Tlaquepaque a implementar, de manera conjunta, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, acciones y estrategias de carácter urgente y con perspectiva de género que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia e inseguridad que prevalecen en el estado y en el municipio.



Asimismo, a la Fiscalía del Estado de Jalisco a implementar mecanismos que garanticen el acceso a la justicia pronta, expedita, completa e imparcial para las víctimas de delitos, especialmente a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

Actos de discriminación a comunidades indígenas

Uno más, pide al titular del Ejecutivo de Chihuahua que investigue y, en su caso, sancione al titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas por presuntos actos de discriminación y mal ejercicio de funciones en contra de las personas pertenecientes a las comunidades indígenas de esa entidad. Además, que se atiendan las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, radicadas bajo el número 96/2022, restituya y garantice los derechos de las personas indígenas afectadas.

Erradicación de la violencia en Chihuahua

Se aprobó un dictamen que exhorta a la gobernadora de Chihuahua, a instrumentar una política pública eficaz para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad, así como a que, en coordinación con las autoridades competentes, garantice el derecho al acceso a la justicia para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, coordine estrategias con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de atender la contingencia generada por la violencia feminicida o el agravio comparado.

Asesinato de policías en Chihuahua

Otro dictamen también exhorta a la gobernadora de Chihuahua, a generar estrategias transparentes y efectivas, a fin de erradicar el asesinato de policías, así como a cumplir con la obligación que establece la fracción V del artículo 93 de la Constitución Política del estado, para garantizar el orden, tranquilidad y seguridad de la sociedad chihuahuense. Además, solicita que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado informe sobre las acciones para erradicar el creciente asesinato de policías en la entidad.



Diputadas y diputados presentaron ocho iniciativas en la Comisión Permanente



Entre los temas: cultura del agua, presupuesto a universidades, extorsión, lesiones por ácido, juventudes y vivienda

Boletín No.2231

Diputadas y diputados presentaron ocho iniciativas en la Comisión Permanente

- Entre los temas: cultura del agua, presupuesto a universidades, extorsión, lesiones por ácido, juventudes y vivienda
- Participaron integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT

En la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, diputadas y diputados presentaron ocho iniciativas en temas de cultura del agua, presupuesto a universidades, colegiaturas, incrementar penas para el delito de extorsión, sancionar lesiones causadas por ácidos o sustancias corrosivas, juventudes y vivienda para comunidades indígenas y afroamericanas.

Impulsar la cultura del agua

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para impulsar la cultura del agua y definirla como el conjunto de acciones y valores que son transmitidos a la población para crear una conciencia



responsable hacia el uso racional y eficiente del agua, sensibilizando sobre los costos económicos, ecológicos y sociales de este recurso, así como realizar un manejo integral y sostenible para asegurar cantidad, calidad y disponibilidad.

Busca establecer que la Comisión Nacional del Agua sensibilice y ponga a disposición de la población, información suficiente que permita ampliar la cultura del agua y, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ofrezcan talleres con los sectores público, social y privado para incentivar la participación proactiva, informada y consciente de los actores que intervienen en la gestión integral del agua. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Piden que presupuesto a universidades sea superior al anterior

Por el PAN, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández presentó, a nombre de su compañero de bancada, diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, tres iniciativas. La primera, reforma el artículo 3° de la Constitución Política para que las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, administren su patrimonio con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

También, sea obligación de primer orden de la Federación, con el apoyo de las entidades federativas, fortalecer su funcionamiento, garantizando que su presupuesto anual sea superior al asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación.

No realizar reducciones al financiamiento a universidades

En la segunda iniciativa, la diputada Balderas Hernández plantea modificar el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que no se podrán realizar reducciones al financiamiento para las universidades públicas e instituciones de educación superior tanto de la Federación como de las entidades federativas a las que la ley otorgue autonomía.

Su finalidad es fortalecer la educación superior y darle herramientas a universidades e instituciones de educación superior para cumplir su tarea fundamental. Fue remitida a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación.



Deducir ISR de colegiaturas

En la tercera iniciativa, propuso cambios al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de que las personas físicas puedan hacer deducciones personales del total de los gastos destinados al pago de colegiaturas de los descendientes en línea recta en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta educación superior.

Dichos gastos únicamente serán deducibles si la institución educativa se encuentra constituida conforme a las disposiciones aplicables y cuando estos se efectúen mediante cheques nominativos o medios electrónicos como transferencias y pagos con tarjeta de crédito, débito o de servicios. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Proponen expedir la Ley General de Juventudes

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) expuso a nombre de la diputada Karla Ayala Villalobos, del mismo grupo parlamentario, una iniciativa para expedir la Ley General de Juventudes y reformar la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, cuyo objetivo sea promover, respetar y proteger los derechos de las personas jóvenes, así como impulsar acciones para su desarrollo laboral, político y social.

Asimismo, crear el Secretariado Nacional de la Juventud, con carácter de órgano rector de las políticas y estrategias de la Administración Pública Federal hacia la juventud. Establecer que el Instituto Mexicano de la Juventud deberá elaborar el Plan Nacional de las Juventudes, en conjunto con dicho Secretariado. Se turnó para dictamen a la Comisión de Juventud y para opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Incrementar penas por el delito de extorsión

Kevin Ángel Aguilar Piña, diputado del PVEM, impulsa reformar y adicionar un párrafo tercero al artículo 390 del Código Penal Federal, para establecer como agravante que, si el delito de extorsión es cometido por una persona que se encuentre privada de su libertad, la pena se incrementará en la misma medida que se tiene contemplado para el caso de una asociación delictuosa, o por servidor público o ex-servidor público, o por miembro o ex-miembro de alguna corporación policial o de las Fuerzas Armadas Mexicanas.



También, señala que la pena aumente en una mitad más si la víctima fuere menor de edad o mayor de sesenta años o persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o la capacidad para resistirse. La iniciativa fue canalizada a la Comisión de Justicia.

Sancionar lesiones causadas por ácidos o sustancias corrosivas

Por Morena, la diputada Aleida Alavez Ruiz planteó adicionar cinco párrafos al artículo 294 del Código Penal Federal, para imponer de cinco a ocho años de prisión al que por sí o por interpósita persona cause lesión a cualquier persona dejando un daño físico, motriz, psicológico o económico, utilizando para ello ácidos o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que por sí misma o mezclada con otros agentes, genere lesiones internas, externas o ambas.

En los casos en que el daño sea en la cara, el cuello, el brazo, la mano, o afecte la funcionalidad de los órganos sexuales, se agravará un tercio de la pena inicial. Cuando la lesión se cometa en agravio de una mujer, la pena aumentará el doble.

Además, el personal de salud deberá notificar al Ministerio Público de los casos de lesiones provocadas por agentes químicos que reciban para atención médica y el Ministerio otorgará el reconocimiento de la calidad de víctimas de conformidad con la Ley General de Víctimas, para que se tramiten los procedimientos de reparación integral del daño. Se turnó para dictamen a la Comisión de Justicia y para opinión a la Comisión de Igualdad de Género.

Vivienda en comunidades indígenas y afroamericanas

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT), a nombre de su compañero de bancada, diputado Victoriano Wences Real, planteó adicionar una fracción VIII Bis al artículo 6 y una fracción VIII al artículo 22 de la Ley de Vivienda, para que la Política Nacional de Vivienda promueva el acceso a la vivienda en comunidades indígenas y afroamericanas, en modalidades de construcción, autoconstrucción y mejoramiento, con un enfoque intercultural y con base en el respeto a sus derechos a definir sus prioridades y concepciones de desarrollo, y a preservar sus culturas, formas de organización y concepción y relación con la tierra.

Sugiere fomentar la participación activa de las comunidades en el diseño, ejecución y administración de las acciones correspondientes, las cuales deberán contar con criterios de sostenibilidad, sustentabilidad y accesibilidad. También, incorpora al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como integrante de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda. Se canalizó a la Comisión de Vivienda.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/07/2022

LEGISLATIVO

Próxima sesión

Luego de comunicar la Mesa Directiva el trámite correspondiente a las excitativas contenidas en el orden del día, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 3 de agosto, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.



Diputadas y diputados respaldan la aprobación de cuatro dictámenes en la sesión de la Comisión Permanente



Boletín No.2225

Diputadas y diputados respaldan la aprobación de cuatro dictámenes en la sesión de la Comisión Permanente

- Los temas: etiquetado de bebidas alcohólicas, incendios forestales, tala ilegal y manejo ambiental

En la sesión Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados, junto a senadoras y senadores, aprobaron cuatro dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión: De Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, sobre etiquetado de bebidas alcohólicas, incendios forestales, tala ilegal y manejo ambiental.

Incendios forestales

Uno, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional Forestal, a que remita un informe sobre las acciones realizadas para combatir y mitigar los incendios forestales registrados en lo que va de 2022 y las labores de restauración que implementará, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno en las zonas afectadas, así como la estrategia para mejorar el tiempo de respuesta para la atención y el combate contra incendios forestales.



Además, pide a la Comisión Nacional Forestal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, analice la viabilidad de considerar recursos suficientes en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, con el objetivo de combatir los incendios forestales que se generan a lo largo del país.

De igual modo, exhorta de manera respetuosa a los gobiernos estatales a intensificar las campañas de prevención de incendios y las acciones de reforestación en las zonas afectadas.

Etiquetado de bebidas alcohólicas

Otro exhorto es a las secretarías de Economía y de Salud, a que consideren la incorporación complementaria del etiquetado electrónico que muestre el contenido energético de bebidas alcohólicas, en el marco de la actualización de la NOM-142-3SA1/SCFI-2014.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) señaló que el dictamen busca ofrecer a los consumidores más datos que les permita tomar decisiones informadas mediante códigos QR que compilen la principal información del producto. Las dos grandes ventajas son: informar a los consumidores a través de un teléfono y generar conciencia sobre los posibles efectos adversos que provocan dichas bebidas en la salud.

Por el PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores dijo estar a favor de los cuatro dictámenes, porque la implementación del etiquetado en formato QR es un medio idóneo para incluir mayor información sobre los productos, en beneficio de los consumidores y su derecho a saber qué es lo que están consumiendo.

Combatir tala ilegal

El tercero, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, de manera coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno, consideren la viabilidad de extender las acciones de la Estrategia Nacional contra la tala ilegal en los estados de Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Querétaro, Hidalgo, Veracruz y Puebla.

El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM) comentó que desde hace varios años la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ha denunciado el incremento en la tala ilegal; de ahí la importancia de llevar acciones que frenen eficazmente estos hechos y “ponerle un alto definitivo por la salud del planeta, de los ecosistemas y de nosotros mismos. Apoyamos esta propuesta para evitar la tala ilegal de árboles, así como el mal uso de nuestros bosques y selvas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/07/2022

LEGISLATIVO

Manejo ambiental de los recursos y materiales en oficinas

También, avaló el dictamen que exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las cámaras del Congreso de la Unión y al Poder Judicial Federal, así como a los órganos constitucionales autónomos, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, y conforme a los artículos 17 Bis y 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, expidan, o en su caso, actualicen los Manuales de Sistemas de Manejo Ambiental, con la finalidad de fomentar el manejo ambiental de los recursos y materiales en sus oficinas.

Asimismo, promuevan las acciones necesarias para que con base en los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren, y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso, se instalen en los inmuebles a su cargo sistemas de captación de agua pluvial y se promueva una cultura de conservación del agua entre las personas servidoras públicas, usuarios y visitantes de los edificios públicos federales.



En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el conversatorio virtual “150 Aniversario Luctuoso de Benito Juárez”



El Benemérito de las Américas consideraba a la educación como pieza fundamental para la felicidad social

Boletín No.2229

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el conversatorio virtual “150 Aniversario Luctuoso de Benito Juárez”

- El Benemérito de las Américas consideraba a la educación como pieza fundamental para la felicidad social

La Cámara de Diputados, a través del Museo Legislativo “Sentimientos de la Nación”, llevó a cabo el conversatorio virtual “150 Aniversario Luctuoso de Benito Juárez”, donde se hizo un recorrido por la vida y aportes a la construcción democrática del país de este ilustre personaje.

Mario Alfredo Rodríguez Mejía, de Servicios Educativos del Museo Legislativo, fue el encargado de recordar los episodios más sobresalientes del primer y único presidente de origen indígena de México, Benito Pablo Juárez García, quien encabezó el gobierno en cinco periodos, de 1857 a 1872.

Enfatizó que Benito Juárez es uno de los pilares del México actual, porque dejó como legados la división de poderes, el Federalismo, el Estado laico y la República Federal.



Relató que el 18 de enero de 1858, Juárez tomó protesta como presidente, mientras que Félix María Zuloaga Trillo estableció un gobierno conservador. Esta situación dio pie a la Guerra de los Tres Años, durante la cual Benito Juárez mantuvo una presidencia errante, que incluyó un breve exilio.

Sin embargo, su causa ganó numerosos apoyos, que posteriormente servirían para que los liberales retomaran el poder y Juárez García terminara por ser el presidente. Promulgó las Leyes de Reforma que había redactado durante la persecución, en las cuales estableció que todas y todos los mexicanos contarán con un acta de nacimiento.

Comentó que el gobierno de este ilustre oaxaqueño enfrentó a Maximiliano de Habsburgo en varias batallas. La más importante fue la del 5 de mayo de 1862, cuando se logró vencer al ejército francés.

Respecto de la vida personal de Juárez, dijo que estuvo casado con Margarita Maza, mujer que lo respaldó en su carrera política y con quien tuvo doce hijos: Manuela, Margarita, María Felicitas, María Guadalupe, Soledad, Amada, Benito Luis Narciso, María de Jesús y Josefa, que eran gemelas, Jerónima Francisca, José María y Antonio. Cinco de ellos fallecieron antes de cumplir cinco años.

Subrayó que el Benemérito de las Américas consideraba que la educación era fundamental para la felicidad social, por lo que en su gobierno impulsó que la enseñanza fuera obligatoria y gratuita. Se construyeron escuelas para mujeres, niñas y niños, se crearon secundarias y escuelas normales, planteles de nivel superior, además de que fue fundada la Escuela Nacional Preparatoria.

Rodríguez Mejía expuso que el legado de Juárez no solamente es reconocido en México, sino en el extranjero, al ser nombrado Benemérito de las Américas por los gobiernos de Colombia, República Dominicana, Perú y México. Será recordado por su frase: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Para concluir, manifestó que Juárez salió de la noche profunda de la región de Guelatao, Oaxaca, apoyado por el conocimiento y el saber para alumbrar la historia del país.



Feminicidios, CompraNet y salud, temas abordados por diputados en la Permanente



Boletín No.2228

Feminicidios, CompraNet y salud, temas abordados por diputados en la Permanente

- Los representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT intervinieron en el apartado de la Agenda Política

Diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT, integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, emitieron comentarios en el apartado de la Agenda Política, sobre los temas de feminicidios, CompraNet y salud.

Se frenó intento de privatizar al sector salud

El diputado Iran Santiago Manuel (Morena) expresó que la Cuarta Transformación frenó el intento de privatizar al sector salud y el Gobierno Federal ha emprendido acciones para atender a la población necesitada de servicios médicos, y la contratación de los médicos especialistas cubanos “ha evidenciado lo abandonado que estaba el sector público cuando se necesitaban ante la pandemia”.

Añadió que el gobierno se ha enfocado a contratar a los especialistas de médicos mexicanos. “En una primera etapa de la Jornada Nacional de Reclutamiento que llevó a cabo entre el 24 de mayo y el 3 de junio de 2022, se logró la contratación de 2 mil 621 médicos especialistas, pero hay vacantes en las zonas rurales y comunidades indígenas”.



Caída de CompraNet, ejemplo de opacidad

José Antonio García García, diputado del PAN, indicó que la caída de la plataforma CompraNet por más de 12 días “es claro ejemplo de opacidad, falta de transparencia y corrupción que se vive en este Gobierno Federal”. Refirió que 8 de cada 10 contratos que realiza el gobierno es por adjudicación directa, “pese a que su Plan Nacional de Desarrollo estableció expresamente el prohibirlas”.

Estimó que la caída de dicho sistema “no es cosa menor si se considera que de acuerdo con la organización “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad” en lo que va del año en promedio el gobierno firma 429 contratos diarios que representan un gasto de 2.7 millones de pesos cada minuto. Por ello, dijo, su grupo parlamentario solicita al titular de la SHCP informar, deslindar responsabilidades y resolver la suspensión del sistema electrónico.

Temas que le duelen al país y que se adeudan a la sociedad

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) resaltó que los temas de la Agenda Política “le duelen al país y la presente administración le adeuda a la sociedad”. Preciso que “la inseguridad y su versión más abominable, como puede ser la del feminicidio, hoy campea todas las ciudades del país y en lugar de resultados hay excusas”.

Dijo que el tema de la corrupción es uno de los reclamos legítimamente aceptados por parte de la sociedad, “y como respuesta, el gobierno de la República cancela CompraNet”. En el tema de la salud, subrayó, el último reporte del Coneval refleja que la población cayó en pobreza multidimensional en el rubro que tiene que ver con la carencia al acceso del servicio y el derecho a la salud en casi un 35 por ciento.

Política energética nacional no viola el acuerdo comercial

Por el PVEM, el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña enfatizó que la política energética nacional no viola el acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos en la materia, “lo único que se busca es proteger nuestros intereses a través del fortalecimiento de una empresa pública que por años estuvo atada de manos para competir en condiciones de igualdad con las empresas del sector”.

Sostuvo que las relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá “no deben comprometer nuestra soberanía energética. Decidir quién y cómo se generará y distribuirá la electricidad queda en manos del Estado mexicano, el cual debe procurar siempre el interés público”.



Sumar esfuerzos contra la violencia feminicida

Del PT, el diputado Benjamín Robles Montoya destacó que los casos de violencia feminicida en días recientes “son un llamado de atención para todas y todos como sociedad, y los casos de mujeres quemadas no solo son síntomas de violencia feminicida sino de descomposición social”.

Pidió sumar esfuerzos contra este flagelo y afirmó que el gobierno de la Cuarta Transformación ha reconocido que el feminicidio ha aumentado, por lo que se está trabajando y actuando para reducirlo. Además, dijo que de acuerdo a ONU Mujeres e Inegi, la tasa nacional de defunciones femeninas creció entre 2007 y 2012.

Necesario, que cualquier sistema que tenga el gobierno funcione

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) indicó que la transparencia, así como combatir la corrupción y la impunidad son compromiso de las y los integrantes de la Cuarta Transformación. Aclaró que el Gobierno Federal está haciendo lo imposible para que vuelva a funcionar la plataforma CompraNet, pues no se sabe la falla técnica; se buscará que cualquier sistema que tenga el gobierno funcione.

Respecto a los feminicidios, expresó que es un delito del orden común, condenable, que debe combatirse y no debe haber impunidad, así como saber quiénes son los responsables. Solicitó combatirlos juntos, coordinarse y trabajar en unión “porque es un tema que todas y todos debemos de atacar; nadie debe esconderse, mucho menos los responsables constitucionales de combatirlo, como son los gobiernos de los estados”.

No para violencia contra las mujeres

Por el PRI, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez precisó que “la violencia contra las mujeres no para” y lamentó que “en las últimas dos semanas han ocurrido muertes que están totalmente relacionadas con agresiones en razón de género”. Comentó que, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, junio de 2022 registró una cifra record en cuanto a asesinatos de mujeres, pues se reportaron 281 muertes, en comparación a mayo en donde hubo 265.

Respecto a CompraNet, sostuvo que en esta administración se ha tenido un déficit importante debido al manejo opaco de recursos y a la falta de estrategia en la apertura de datos. Destacó que la suspensión de CompraNet, la plataforma pública de compras del Gobierno Federal, el pasado 15 de julio, “refuerza esta conducta y demuestra la falta de capacidad organizativa para tener un gobierno competitivo”.



Femicidios afectan a la sociedad

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, expuso que el tema del feminicidio ha sido recurrente en la Comisión Permanente, lo que demuestra la grave situación que se enfrenta como país y sociedad. “Desde el Gobierno Federal y el Poder Legislativo se han impulsado acciones para prevenirla, sancionarla y erradicarla; condenamos los asesinatos recientes en Jalisco y Morelos. Que se castigue a los responsables”.

Precisó que en el tema de la salud, la mayor crítica es por la contratación de los médicos cubanos, cuando el Gobierno Federal habla de 10 mil 454 plazas vacantes de especialistas. En el tema de la viruela del mono, las autoridades han tomado las medidas adecuadas. “No tengo la menor duda de que nuestro sistema de salud va por la ruta correcta en el gobierno de la Cuarta Transformación; lo encontramos destrozado y lleno de corrupción”.

Erradicar toda violencia en contra de las mujeres

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) lamentó que la Fiscalía de Jalisco lance una hipótesis de que Luz Raquel Padilla se haya prendido fuego, “cuando hay cuatro personas señaladas; pretenden hacer a la víctima responsable de su asesinato, lo que es indignante”.

Reconoció que más allá del gobierno que esté enfrente de las responsabilidades, “nosotros debemos ir a la raíz del tema y debemos erradicar toda violencia en contra de las mujeres; la justicia debe imponerse en Jalisco e iniciarse un proceso de sanción contra los funcionarios de la Fiscalía de Jalisco que han incurrido en negligencia criminal”.

Para rectificación de hechos, participó la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN) y el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM), para referirse al feminicidio de Luz Raquel Padilla.



Presentan en la Cámara de Diputados la lectura dramatizada “Don Quijote de la Mancha”



Forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro

No.2233

Presentan en la Cámara de Diputados la lectura dramatizada “Don Quijote de la Mancha”

- Forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro

En el marco del Miércoles Cultural impulsado por el Espacio Cultural San Lázaro, el cual busca promover las grandes obras y autores literarios, se llevó a cabo la lectura dramatizada “Don Quijote de la Mancha”, de Miguel de Cervantes Saavedra.

Previo a la presentación de esta puesta en escena, la directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, María Vázquez Valdez, explicó que Don Quijote de la Mancha es la obra más conocida de Miguel de Cervantes Saavedra y una de las más importantes de la literatura universal.

Agregó que la primera parte se publicó a principios del Siglo XVII en 1605, mientras que la segunda parte se dio a conocer en 1615. “Con los años esta obra ha cobrado una gran fuerza y relevancia en la literatura universal”.

Esta lectura rescata el espíritu esperanzador del Quijote, el cual es idealista, pero profundamente humano.



La lectura dramatizada realizada en las instalaciones de la Biblioteca de la Cámara de Diputados estuvo a cargo de la compañía de teatro Manuel Bauche Alcalde y dirigida por Carla Lorena Bauche.

Esta compañía cumple 56 años de trabajos ininterrumpidos, misma que ha representado a México en diferentes países en varios festivales con más de 40 obras en diversos géneros.

Los nueve actores en escena dieron vida al cuadro tragicómico de la vida y andanzas de dos personajes don Quijote, un hidalgo de 50 años llamado Alonso Quijano, quien decide ser un caballero andante como aquellos que aparecen en sus libros de caballerías favoritos en compañía de su escudero Sancho Panza.

Don Quijote sale solo en busca de ser armado caballero. Durante el recorrido, el protagonista desata su imaginación y pone de manifiesto su locura deformando la realidad que lo rodea. Por un lado, confunde una venta con un castillo, a un ventero con el señor del castillo, quien lo nombra caballero y le sigue la corriente.

Después de conseguir su cometido, don Quijote va en busca de aventuras y pretende solucionar las injusticias. Una de ellas, es el abuso de poder de Juan Haldudo, un labrador, con su mozo Andrés. Otra tiene lugar con unos mercaderes toledanos, cuando pretende que estos reconozcan a Dulcinea del Toboso como la dama más bella del mundo. Al final, don Quijote es apaleado por los comerciantes.

A través de sus peripecias muestra la importancia de seguir los sueños a través de la fe, que el mal se debe combatir sin temor, amar la pureza, buscar la verdad del error, a pesar de caerse se debe continuar con la frente en alto.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Valida la Comisión de Marina dos dictámenes

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), en reunión ordinaria en modalidad semipresencial avaló dos dictámenes. El primero, aprobado por 21 votos, adiciona dos últimos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el objeto de que se emita un mapa oficial de la República Mexicana que incluya las zonas marinas nacionales.

<https://hojaderutadigital.mx/valida-la-comision-de-marina-dos-dictamenes/>



Diputada Federal solicita respuesta urgente del gobierno de Jalisco ante la escalada de violencia contra las mujeres en la entidad

Ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la Diputada Federal por Jalisco, Laura Imelda Pérez Segura, presentó un Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, para exhortar al Gobierno del Estado de Jalisco a implementar acciones para investigar, informar y sancionar los hechos que produjeron el deceso de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, con el objetivo de garantizar un acceso pronto y expedito a la justicia con una perspectiva de género para la víctima y para su familia.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-federal-solicita-respuesta-urgente-del-gobierno-de-jalisco-ante-la-escalada-de-violencia-contra-las-mujeres-en-la-entidad/>



Apuntan recorte hacia autónomos

ÓSCAR USCANGA

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez, adelantó que en el próximo presupuesto federal volverán a apretarle el cinturón a los órganos autónomos como el INE y el Poder Judicial, como parte de la “pobreza franciscana” anunciada por el Presidente.

La legisladora aseguró que entre 2020 y 2021, la actual administración federal ha ahorrado 9 mil 724 millones de pesos como parte de la política austeridad, que ha implicado la reducción en rubros como viáticos, salarios y gastos superfluos.

Sin embargo, advirtió que la crisis económica mundial obliga al país a tomar medidas más drásticas.

Las medidas de austeridad adicionales, refirió, incluirán a organismos autónomos, que son los que menos entienden que la administración pública necesita apretarse el cinturón.

De manera particular se refirió al INE y al Poder Ju-

dicial, instituciones con las que Morena y el Presidente han tenido desacuerdos.

“Los órganos autónomos, principalmente el INE, no ha querido, y hasta se ha amparado contra la Ley de Salarios Máximos”, criticó.

Cuestionada sobre si el anuncio del Presidente será sólo un cambio de frase, la legisladora afirmó que va más allá, porque se trata de tener el ingenio suficiente para hacer lo mismo con menos recursos.

“Ahora tenemos que actuar con mucha responsabilidad, no engrosar más los gastos superfluos de la administración pública, el aumento de plazas, todo eso se va a tener que recortar y creo que, en ese sentido, viene la propuesta”, señaló.

La vicecoordinadora aseguró que el incremento en los costos de las obras emblemáticas del Gobierno federal, como el Tren Maya, ha sido producto de factores como el aumento en el precio internacional del acero, y no por el capricho de alguien.

AJUSTES DE LA 4T

Algunas medidas de austeridad que prevé apretar el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador:

- Se presentará nueva iniciativa de reforma para que servidores del Poder Judicial y organismos autónomos no perciban ingresos mayores a los del Presidente y evitar que puedan ampararse.
- Limitarán viajes al extranjero de servidores públicos.
- Recortarán viáticos a funcionarios.
- Toda comunicación se hará por teléfono o teleconferencias.
- No se comprarán vehículos nuevos a servidores públicos.
- Mantendrán política de no gasto en publicidad en medios.



Realizan Mesa de Fortalecimiento Municipal en Juchitepec

Efraín Morales Moreno
infosoloriente@yahoo.com.mx

El desarrollo de cada localidad sigue siendo una prioridad para los **gobiernos municipales** de la **zona oriente región Volcanes del Estado de México** por lo que realizan permanentemente las reuniones para el fortalecimiento **municipal**, con el objetivo de dar soluciones a la problemática de cada **municipio** y delegación, pues ser requiere de una suma de esfuerzos de las **autoridades** de cada demarcación.

En esta ocasión, el **municipio** de Juchitepec fue la sede de la séptima reunión ordinaria de la Mesa de **Fortalecimiento Municipal, en la Región uno, Amecameca**, de la que forma parte esta municipalidad a cargo de la alcaldesa priista Marisol Nava Linares, a la que acudieron los alcaldes integrantes de la **Región Amecameca**. También estuvieron funcionarios del **Gobierno del Estado de México**, y el diputado federal Vicente Onofre.

En su participación, la alcaldesa Marisol

Nava dio la bienvenida a los asistentes y reconoció la responsabilidad para acudir a estas reuniones de seguimiento y continuidad de los proyectos y programas **estatales** y federales en apoyo al fortalecimiento **municipal**.

A través de sus redes sociales, la presidenta **municipal** dio a conocer la importancia de estas reuniones: *"Estas mesas de trabajo tienen por objeto fortalecer el trabajo coordinado entre los **municipios** que conforman la región, articulando acciones que permitan impactar positivamente en la vida de los ciudadanos, discutiendo temas de interés común que beneficiará a los **municipios** vecinos y por supuesto a Juchitepec y San Matías Cuijingo"*.

Cabe señalar que estas mesas de trabajo **intermunicipales** buscan una mejor convivencia, colaboración y buena vecindad entre **municipios**, a fin de apoyarse, respaldarse y que no haya límites de trabajar por el vecino, ya que esto beneficia a todos los habitantes de los **municipios**, sin que los límites territoriales afecten a terceros.



**EMMANUEL REYES** Diputado federal y operador de Marcelo Ebrard

ENTREVISTA

Denuncian 'cargada' de líderes morenistas

OSCAR USCANGA

Los operadores políticos del Canciller Marcelo Ebrard entregarán pruebas al dirigente nacional de Morena, Mario Delegado, sobre la intervención de líderes estatales e integrantes del CEN del partido para apoyar a aspirantes a la candidatura presidencial.

El diputado federal Emmanuel Reyes afirmó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador desconoce que líderes morenistas están usando al instituto político para beneficiar a "algunas corcholatas", por ello, consideró, el Mandatario sostiene que no hay dados cargados, cuando sí los hay.

"Lo que el Presidente Andrés Manuel no sabe es que hay algunos dirigentes que están operando en los estados y que se están aprovechando de esta plataforma política que es la del partido, que se están aprovechando de los recursos de Morena, porque los dirigentes reciben un sueldo, y están cargando sus datos y sus preferencias hacia algún candidato o candidata", indicó.

"Nosotros queremos garantizar la unidad del movimiento y para que se garantice, los dirigentes del partido tienen que sacar las manos, no pueden inclinar-se ni pueden pedir el apoyo

para uno o una de los aspirantes en los próximos meses, a quienes los hemos denominado las corcholatas".

El legislador por Guajuato, quien ha hecho mancuerna con la senadora Malú Micher en la operación a favor de Ebrard, reconoció que Delgado ha mantenido un papel neutral.

Sin embargo, insistió, entre los 20 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, delegados y en las dirigencias locales hay quienes mandan mensajes por teléfono o de manera personal, en los que aseguran que tal candidato es el favorito del partido y del Presidente.

"Tenemos hallazgos de algunos dirigentes, no quiero adelantar nombres, pero son algunas conversaciones de WhatsApp donde los dirigentes están pidiendo el apoyo para determinado personaje que aspiran a la Presidencia. Tenemos evidencias de que hay algunos dirigentes que se apersonan como representantes del CEN para invitar a los eventos que han realizado en los estados.

"Entonces, es lo que nosotros no vamos a permitir", añadió.

Reyes afirmó que, si bien, los legisladores, tanto diputados como senadores, están impulsando la carrera de determinado aspirante

presidencial, ninguno es dirigente ni usa recursos públicos para ello.

Por ejemplo, dijo, a Ebrard lo respaldan 140 diputados federales, así como decenas de congresistas locales.

"Pero hemos detectado algunos hallazgos en relación a que hay algunos dirigentes de partidos que han cargado ya los datos hacia alguno de los aspirantes y eso es lo que nosotros estamos denunciando.

"De ninguna manera estamos cuestionando las opiniones del Presidente ni tampoco su postura; (coincidimos con él) en que así es como debería de ser, que ningún dirigente del partido debería de inclinar los datos hacia ningún lado, pero también por ser un partido político que ha promovido el no mentir, no robar y no traicionar, debe ser acorde a sus principios", expuso.

El equipo de Ebrard, advirtió, seguirá exigiendo una competencia equitativa y transparente, en la que no haya "cargada" y se garantice piso parejo.

Sin decir nombres de los aspirantes, aseguró que existen funcionarios que creen que porque el Presidente los abraza o elogia su labor, ya les está palomeando para ser los candidatos.



■ Emmanuel Reyes, quien respalda la aspiración presidencial de Marcelo Ebrard, en el evento morenista realizado en Toluca.



TEPJF ORDENA

Obligan a Morena a afiliarse antes de votar

MILITANTES que no hayan completado el proceso no podrán participar en la elección de congresistas; el partido deberá colocar centros de registro inmediato

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@tlmm.com.mx

La mayoría de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral acotó los medios de "acreditación mínima de militancia", que había contemplado la convocatoria de Morena para las votaciones del próximo fin de semana, en las que se elegirán a los congresistas nacionales del partido.

De esta manera, se ordena modificar la convocatoria para que Morena establezca centros de afiliación de militantes en sus centros de votación, porque no podrá admitir la votación de ciudadanía que se presente a participar con credenciales de gobierno legítimo, expedidas entre 2007 y 2009, y tampoco con la simple solicitud de registro como militante o de ratificación de militancia.

Al defender su proyecto de sentencia, el magistrado

Reyes Rodríguez Mondragón explicó que las credenciales de integrante de "gobierno legítimo" fueron expedidas antes de la creación del partido y no dan certeza sobre la militancia de la ciudadanía, mientras que las hojas de solicitudes de registro como militante tampoco pueden ser admitidas, porque ese formato cuenta con una leyenda que aclara al ciudadano que esa solicitud no lo acredita como "protagonista del cambio verdadero".

Durante la discusión, el magistrado Indalfer Infante defendió la redacción del partido en sus bases de participación, al considerar que tanto la credencial de gobierno legítimo como el formato de solicitud de militancia cumplieron con el concepto de "acreditación mínima" que el partido estipuló para aceptar la votación de la ciudadanía para elegir congresistas nacionales, lo cual debía ser respetado.

Los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña apoyaron el proyecto de Reyes Rodríguez; el magistrado Indalfer Infante anunció un voto concurrente y la magistrada Mónica Soto votó en contra del proyecto.

No estuvieron presentes los magistrados José Luis Vargas y Janine M. Otálora.

Por otra parte, durante la sesión se confirmó una multa en contra de Morena y de Mario Delgado, su líder nacional, por difusión indebida de la revocación de mandato en Twitter.

ORDENAN LEGISLAR SOBRE INCLUSIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF), por mayoría de votos, con el voto en contra de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, vinculó al Congreso de la Unión a implementar las medidas necesarias para garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

Tres ciudadanos que se adscriben como personas con discapacidad presentaron juicios en los que alegaron, principalmente, que el Congreso de la Unión no ha emitido normas sobre la obligación de los partidos políticos de postular a personas con discapacidad en cargos de elección popular, así como para ocupar puestos en los órganos de dirección y estructura partidista.

La Sala Superior vinculó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para que remita al Congreso de la Unión los estudios y análisis elaborados para determinar la eficacia de las acciones afirmativas implementadas para el proceso electoral federal 2020-2021.



Foto: Archivo

El magistrado Reyes Rodríguez fue el encargado del proyecto de sentencia.

Fallos

- La Sala Superior del Tribunal Electoral también revocó parcialmente una determinación de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.
- Ordenó que se emitiera una nueva en la que se cumpliera con la paridad de género, así como medidas para garantizar el acceso a cargos de dirección a miembros de la comunidad LGTBTTIO+.



Foto: Cuartoscuro

Los ciudadanos que se presenten a participar con credenciales de gobierno legítimo, expedidas entre 2007 y 2009, no podrán votar.



Avala Comisión dictamen que busca fomentar una remuneración igualitaria para mujeres y hombres



Boletín No.2230

Avala Comisión dictamen que busca fomentar una remuneración igualitaria para mujeres y hombres

- La reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se aprobó por unanimidad de 28 votos
- Con 27 a favor y una abstención también validó cambios a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Cristal Vences Valencia (Morena), aprobó dictámenes que reforman las leyes generales para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en materia de remuneraciones, y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por unanimidad de 28 votos se avaló el dictamen, con modificaciones, a la iniciativa que reforma los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo propósito es definir que la política nacional en materia de igualdad deberá fomentar el pago de una remuneración igualitaria para mujeres y hombres.

En reunión, la diputada Vences Valencia informó que la Junta Directiva acordó cambiar la redacción del proyecto de dictamen para sustituir la palabra “garantizar” por “fomentar”, a fin de homologarlo con el texto vigente.

Refirió que el sentido de la iniciativa es que las autoridades del Estado mexicano deberán diseñar políticas públicas encaminadas a buscar que los empleadores hagan el pago de remuneraciones iguales por trabajos iguales entre ambos sexos.



“Hoy en día conocemos que existe una diferenciación en el pago de remuneraciones a pesar de que las mujeres y hombres ocupan los mismos puestos, ejercen las mismas actividades, laboran el mismo tiempo, pero aún así el Inegi reporta que hay una gran brecha de desigualdad salarial que se aproxima al 16 por ciento”, subrayó.

Por ello, afirmó, es viable que las instituciones que forman parte del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres sigan sumando esfuerzos cada día para construir una igualdad sustantiva y real entre ambos, en todos los aspectos, a lo largo y ancho de la administración, para que las personas tengan todos los derechos.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN), promotora de la iniciativa, dijo que la intención es avanzar más en el tema de la brecha salarial y que poco a poco, con este tipo de esfuerzos, nos acerquemos a que las mujeres ganemos exactamente lo mismo que los hombres cuando realicemos el mismo trabajo.

Incorporar la perspectiva de interculturalidad y de pluralismo jurídico

Con 27 votos a favor y una abstención se aprobó el dictamen, con modificaciones, que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incorporar la perspectiva de interculturalidad y de pluralismo jurídico como ejes de actuación en los modelos de atención, prevención y sanción de la violencia en contra de las mujeres.

También, establecer el enfoque de actuación de política pública en la presentación de servicios como lo son de atención, asesoría jurídica o de tratamientos psicológicos en las instituciones.

La diputada Vences Valencia consideró que la importancia de ambos enfoques deriva de la necesidad de atender la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes, comprendiendo el estado de vulnerabilidad en el que muchas se encuentran y viven en pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

“Esto permitirá que las autoridades pertinentes tomen en consideración las costumbres e instituciones propias de la composición pluricultural de la nación, a fin de generar condiciones para el ejercicio efectivo y, por supuesto, el goce de sus derechos y la protección de los mismos”, indicó.

La diputada Olga Luz Espinoza Morales (PRD) afirmó que se abstendría de votar porque “me genera un poco de ruido el tema de la consulta para los pueblos y comunidades indígenas. Esto no implica que sigamos analizando en el grupo parlamentario y que tal vez en el pleno pudiésemos votarlo a favor”.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) consideró que esta modificación es relevante no sólo en términos de violencia, sino de discriminación que es a lo que se enfrentan las mujeres indígenas.



Valida la Comisión de Marina dos dictámenes



Los temas: zonas marinas nacionales, e infraestructura, vigilancia y protección de áreas estratégicas y prioritarias

Boletín No.2232

Valida la Comisión de Marina dos dictámenes

- Los temas: zonas marinas nacionales, e infraestructura, vigilancia y protección de áreas estratégicas y prioritarias

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), en reunión ordinaria en modalidad semipresencial avaló dos dictámenes.

El primero, aprobado por 21 votos, adiciona dos últimos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el objeto de que se emita un mapa oficial de la República Mexicana que incluya las zonas marinas nacionales.

La modificación establece que se diseñará un mapa oficial de la República Mexicana que incluya las zonas marinas, conforme a lo establecido por la Constitución Política y la Ley Federal del Mar, que será difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



Asimismo, las autoridades en materia de límites territoriales proporcionarán al Instituto la información necesaria para la elaboración del mapa. Los conflictos de límites se resolverán a través de las instancias competentes, agrega el dictamen.

El diputado Martínez López señaló que no existe una versión de mapa oficial de la República Mexicana que incluya estas zonas.

Aseguró que este mapa coadyuvará a fortalecer y generar vínculos de pertenencia, creará una visión común de la importancia de estas zonas para el desarrollo nacional y estimulará la conservación de los recursos naturales.

Obras portuarias y desarrollo marítimo

Con 14 votos a favor, 7 contra y 0 abstenciones, se avaló el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Armada de México en materia de infraestructura, vigilancia y protección de áreas estratégicas y prioritarias.

El dictamen indica que a la Secretaría de Marina corresponde construir, reconstruir y conservar las obras portuarias que requiera la Armada y la Secretaría de Marina, así como aquellas que demanden el interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo.

También le compete vigilar y proteger instalaciones estratégicas del país vinculadas al desarrollo nacional, además de las estaciones navales para el apoyo de operaciones.

El presidente de la Comisión comentó que la iniciativa pretende contribuir al flujo de comercio marítimo internacional con derrama económica para la región del Istmo de Tehuantepec, así como mantener la seguridad de la vía férrea como corredor marítimo y la presencia disuasiva en un área estratégica del Estado.

El diputado Fernando Torres Graciano (PAN) pidió que se pudiera retirar el dictamen a fin de tener una reflexión más profunda sobre esta propuesta de modificación para posteriormente discutirla y votarla.



Del PVEM, el diputado Javier López Casarín dijo que lo que se pone a votación es el interés nacional en sus áreas estratégicas y prioritarias. “La fuerza que nos da la Marina y la conectividad que tenemos a través de la logística que hoy se está manejando en el mundo es una prioridad estratégica”.

De la misma bancada, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis resaltó que dicha iniciativa no genera un impacto presupuestal, ya que las labores de seguridad y salvaguarda de las instalaciones estratégicas se realizarán con las capacidades que ya tiene la Secretaría de Marina. El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) solicitó que provisionalmente se pueda bajar este dictamen con la única intención de analizarlo detenidamente y estudiarlo mejor.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) dijo estar a favor del dictamen y señaló que varias naciones de norte y Centroamérica están viendo esta oportunidad de desarrollo regional por el tema de la migración. “Hay muchas mujeres y hombres que salen de los países centroamericanos en busca de oportunidades”.

De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera señaló que la asignación de obras con estas finalidades a la Secretaría de Marina es necesaria, oportuna y relevante en este momento. “A las entidades militares de Estados Unidos le son conferidas facultades que tienen que ver con lo que estamos haciendo nosotros en cierto tipo de construcciones que son estratégicas”, agregó.

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) comentó que las atribuciones que se pretenden otorgar a la Secretaría de Marina están fuera del objeto de la misión en que radica su existencia, que es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior.

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay (Morena) manifestó que la Marina es una de las instituciones con mayor confiabilidad, por ello, es la indicada para llevar a cabo las actividades que contribuirán a la vigilancia y protección de instalaciones estratégicas.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“**VAMOS A VER DENTRO** de muy poco tiempo si es cierto que tuvieron voluntad de incorporar las propuestas que haga la sociedad general. Si no se habrán perdido no solamente 20 millones de pesos, sino la credibilidad del parlamento abierto, tan necesario en nuestro país”

Humberto Aguilar Coronado
Diputado del PAN

Proyecto no va a pasar moratoria constitucional: AN

SEÑALA que esa propuesta sobre el INE es "autoritaria"; sin cambios, parlamento abierto perderá credibilidad, apunta

• Por Jorge Butrón y Magali Juárez

EL VOCERO del PAN, Marcos Aguilar Vega, advirtió que la Reforma Electoral que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador no pasará la moratoria constitucional propuesta por la coalición Va por México, debido a que es autoritaria y resta avances a la democracia del país.

A través de un videomensaje dijo: "Andrés Manuel López Obrador no resistió la tentación de proponer sus propias reglas electorales y en el próximo periodo en el Congreso de la Unión habrá de discutirse su propuesta de Reforma Electoral, cuyo propósito principal parece ser sumar pasos al autoritarismo y restar avances a la democracia de este país. No pasará la moratoria constitucional propuesta por Va por México", advirtió.

EL TIP

HORAS ANTES de que iniciara el primer foro del parlamento abierto de Reforma Electoral, el martes, Va por México envió un comunicado en el que reiteró que no aprobarán la iniciativa.

Marcos Aguilar Vega detalló que la reforma contempla la "disparatada" propuesta de eliminar a todos los órganos

electorales locales, lo que significaría nacionalizar por completo las elecciones, aparte que los integrantes deberán ser electos cada seis años por el voto popular, lo que pudiera significar que quienes lleguen a ser magistrados le "deban" sus puestos a grupos de interés legales e ilegales, señaló el vocero nacional.

En tanto, el PAN en la Cámara de Diputados aseveró que si la mayoría legislativa de Morena no incorpora a la iniciativa presidencial en materia de Reforma Electoral las propuestas de las otras fuerzas políticas y de la sociedad en general, se perderán los 20 millones de pesos invertidos en el parlamento abierto y la credibilidad de este tipo actos.

"Vamos a ver dentro de muy poco tiempo si es cierto que tuvieron voluntad de incorporar las propuestas que haga la sociedad general. Si no se habrán perdido no solamente 20 millones de pesos, sino la credibilidad del parlamento abierto, tan necesario en nuestro país", manifestó el legislador Humberto Aguilar.

Dijo que durante el parlamento abierto el presidente Andrés Manuel López Obrador debe dejar de darle instrucciones a sus diputados desde las conferencias mañaneras para que no se le mueva una coma a su iniciativa de Reforma Electoral.

20

Mdp prevén que se pierdan si no se agregan propuestas



PAN exige cambios a la iniciativa de Reforma Electoral o votará en contra

MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- El diputado por el PAN, Humberto Aguilar Coronado, advirtió que, si no se realizan cambios a la iniciativa, su bancada votará en contra de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.



En conferencia de prensa, el diputado panista pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que, durante el tiempo que dure el Parlamento Abierto, se abstenga de instruir a los legisladores de Morena que no se le mueva una coma a la iniciativa.

Señaló que, en caso de que esto ocurra, Acción Nacional votará en contra de la

iniciativa presidencial tal y como fue planteada por el Ejecutivo.

Humberto Aguilar Coronado advirtió que, si no se incorporan las propuestas de la sociedad, así como de la oposición, se pondrá en riesgo la credibilidad del Parlamento Abierto que se lleva a cabo en San Lázaro.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/27/pan-exige-cambios-la-iniciativa-de-reforma-electoral-votara-en-contra-560310.html>



Entrevista / Noemí Berenice Luna Ayala (Diputada – PAN)

“La moratoria constitucional está firme y vigente, cuando se anunció por parte de los tres partidos que conformamos Va por México, el hecho de que no vamos a permitir que se reforme la Constitución a capricho unipersonal del Presidente, eso sigue muy firme, cómo va la reforma propuesta, no va a pasar porque no cuentan con la mayoría calificada necesaria. Otra cuestión que seguimos convencidos pues es que la democracia y nuestra Constitución están bajo una clara amenaza que ha emprendido el Ejecutivo y Morena”.

https://drive.google.com/file/d/1KM1Z6t9wDO2MhtIK_FhDQn4sPv1KufDv/view



Fallas técnicas en CompraNet sólo fomentan la opacidad y corrupción, señala PAN



MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- La bancada del PAN en la Comisión Permanente dijo que el procedimiento adoptado actualmente por el gobierno federal para realizar las operaciones de compra que requiere de manera presencial, por las fallas técnicas que presenta CompraNet, sólo fomentará la opacidad y la corrupción.

En rueda de prensa, el diputado Humberto Aguilar Coronado señaló que su bancada hará un exhorto a las secretarías de Hacienda y de la Función Pública para que se investiguen las causas por las cuales CompraNet se encuentra deshabilitada y que su restitución ocurra lo antes posible.

En otro tema, el grupo parlamentario de Acción Nacional, en voz de la diputada Itzel Baldera, reprobó que a más de 100 días de que la Red Nacional para Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y de Género demandó la liberación de recursos para operar 59 refugios, la autoridad federal no ha resuelto esta situación.

<https://www.milenio.com/politica/compranet-fallas-tecnicas-fomentan-opacidad-corrupcion-pan>



Paquete económico federal para el 2023 recortará recursos a SLP: Azuara

Dentro de los primeros criterios de Hacienda para el paquete económico del 2023, se contemplan disminuciones a diversos programas, las cuales afectarán a San Luis Potosí, afirmó Xavier Azuara Zúñiga, diputado federal potosino del Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, acusó que el gobierno federal pretende decrecer partidas en rubros de infraestructura y salud, sectores de vital importancia para el desarrollo de una entidad federativa.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/paquete-economico-federal-para-el-2023-recortara-recursos-a-slp-azuara/1520947>



Aprueba Comisión de Desarrollo Urbano dictamen en materia de uso y aprovechamiento de agua en municipios



Boletín No.2226

Aprueba Comisión de Desarrollo Urbano dictamen en materia de uso y aprovechamiento de agua en municipios

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó el dictamen que reforma el artículo 11 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de aprovechamiento y captación de agua.

La reforma, avalada por 22 votos, busca establecer que corresponde a los municipios optimizar el manejo integral del recurso hídricos del subsuelo, promover la recarga de los mantos acuíferos, así como aprovechar las lluvias de temporal, promoviendo el uso sustentable para el consumo doméstico y urbano.

La diputada González Alonso consideró que esta iniciativa se da debido a la situación ocurrida en Nuevo León, lo que es una preocupación que tienen muchos legisladores.

En su exposición de motivos, el dictamen considera que la gestión de los recursos hídricos debe ser prioridad para todos los órdenes de gobierno, además de que en nuestro país existen zonas urbanas que su creación, diseño y desarrollo presentaron un crecimiento poco regulado por la autoridad, con asentamientos humanos que no fueron planificados y con una mala o nula gestión del agua.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/07/2022

LEGISLATIVO

Puntualiza que muchas ciudades comenzaron a crecer de forma acelerada, sin un ordenamiento claro y con constantes cambios en el uso de suelo, lo que derivó en un desarrollo inmobiliario complejo, un apresurado proceso de urbanización que no consideraba el uso adecuado del agua y no se pensó que la gestión del recurso sería un tema importante.

Subraya que la mala planeación de las ciudades y la aparición de asentamientos humanos tienen una estrecha relación con la desigualdad social que existe en el país, ya que un desarrollo económico desigual incide de manera directa en los asentamientos humanos.

Comenta que es indispensable modificar y anticiparse a los riesgos que puede producir la mala o inexistente gestión del recurso hídrico; una forma de hacerlo es la elaboración de planes pluviales que permitan el aprovechamiento del agua de lluvia para reducir el riesgo de inundaciones y combatir la falta de agua.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

28/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Reforma Electoral no pasará: Alejandro Moreno

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reitero que el PRI y la coalición Va Por México no aprobarán la Reforma Electoral, y calificó como demencial la declaración del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sobre una posible desaparición del Instituto Nacional Electoral.

<https://drive.google.com/file/d/10NWspLibMGOAVpHevjFy3lzLcM-WtRRr/view>



#Política

Pondrán lupa a gasto público

Critican priistas sobreestimación en proyectos emblemáticos como el Tren Maya

POR YVONNEREYES

La diputada Blanca Alcalá advirtió que los priistas estarán muy atentos en revisar los informes trimestrales del gasto ejercido por la

Federación del presupuesto que se aprobó para este año, con la finalidad de que se ejerza adecuadamente.

Dijo que resulta preocupante que en muchas de las partidas aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se presenten subejercicios, así

como sobreestimaciones en proyectos emblemáticos del Gobierno federal, en las áreas de energía como en Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en obras como el Tren Maya.

"Hoy por hoy nos preocupa, por ejemplo, que en muchas de las partidas que fueron aprobadas,

simplemente hay subejercicios y, por el contrario, seguimos viendo una sobreestimación en muchos otros proyectos emblemáticos, en

áreas como lo que implica lo energético, en particular para Pemex o CFE o bien en temas como el Tren Maya y en el resto de las partidas, o no se han erogado o simplemente

hay subejercicios muy significativos", concluyó.

Critican medidas federales ante la inflación

Blanca Alcalá Ruiz manifestó que ante los altos niveles inflacionarios que han impactado

hasta en un 30 por ciento los productos de la canasta básica, de poco sirven "las medidas remediales" del Gobierno federal, como los subsidios que se otorgan a través de las pensiones del Bienestar.

Manifestó que la inflación este mes se ubica por arriba del ocho por ciento, lo que perjudica a la población y de manera particular a los de menores ingresos.

"La carestía de la vida definitivamente impacta en los recur-

sos que está recibiendo la ciudadanía", expresó la legisladora poblana.

La priista lamentó que el desastre económico que se vive en el país sea por las erradas

estimaciones hechas por el Gobierno federal durante la aprobación del paquete económico para este año.

Advirtió que las malas decisiones del Gobierno están poniendo en riesgo a las finanzas públicas del país y en una situación muy delicada.

Nuestra conclusión es que todas las estimaciones que nos dieron fueron un fracaso"

Blanca Alcalá
Diputada del PRI



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



4

28/07/2022

LEGISLATIVO





Garantiza el Presidente que se llegará a fondo en el caso Segalmex

EMIR OLIVARES Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que se castigará a los responsables del fraude detectado en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Interrogado en su conferencia de ayer sobre las irregularidades en esta instancia gubernamental —a la que *La Jornada* ha dado puntual seguimiento y alcanzarían al menos 12 mil millones de pesos— el mandatario señaló que hay denuncias desde hace más de un año y ya se investigan los señalamientos.

“Ya hay procesos abiertos en la Fiscalía General de la República (FGR) y le voy a pedir al secretario de la Función Pública (Roberto Salcedo Aquino) que venga (a la mañana) y explique sobre este fraude y la forma en la que se está actuando”.

El jefe del Ejecutivo agregó: “se está investigando a fondo y se va a castigar a los responsables”.

Señaló que hasta ahora se ha descubierto que un administrador puso dinero de Diconsa —destinado a la compra de leche, frijol, arroz, maíz y trigo para conducirlos a la población más vulnerable— en una

financiera —de la que no reveló nombre— que ofrecía supuestamente más intereses.

“Que el dinero del presupuesto vaya a una financiera ya es un delito, eso no se puede hacer ni con el pretexto de que van a obtener más rendimientos”.

El mandatario expuso que también se ha investigado a esa financiera, “y resulta que viene de tiempo atrás haciendo lo mismo, protegida, sin sustento económico, o sea como lo de las cajas de ahorro”. El Presidente destacó que se ha logrado recuperar el dinero.

Por otro lado, el Ejecutivo aseguró que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha sido detenido en dos ocasiones en el aeropuerto de la Ciudad de México por asuntos judiciales, no por persecución política, como acusa el propio priista.

Le garantizó que “nunca va a ser molestado en nada” por el gobierno federal, aunque develó que sus abogados fueron “prepotentes” con agentes de migración durante su última retención en la terminal aérea.

“Está en libertad de hacerlo y nunca va a ser molestado en nada. Los asuntos judiciales esos lo ven las autoridades competentes, no es un asunto mío”, señaló.



Anticipa Alito ‘una sorpresa’

Al informar de los logros de su gira por Estados Unidos, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anticipó que “tendremos una muy buena sorpresa, en las próximas semanas, en contra del gobierno represor”. Advirtió que “es de inteligencia y de estrategia política”, y que no es ni su renuncia ni su aval a las reformas de AMLO.

<https://opinionciudadana.mx/nota.php?id=1956>



A falta de audios, Layda Sansores lanzó una canción sobre Alito y la oposición: “Ha robado de acá para allá”



La **suspensión que le prohíbe a Layda Sansores publicar nuevos audios sobre Alejandro Moreno**, el dirigente nacional del PRI, no fue impedimento para despertar nuevamente la polémica durante la más reciente emisión de su programa semanal “Martes del Jaguar”.

Hacia el final de la transmisión de este martes 26 de julio, la gobernadora de Campeche aprovechó para abordar el tema del descontento que el mandato de *Alito* Moreno ha despertado al interior del partido tricolor, así como entre otros miembros de la **alianza Va Por México**.

Bajo ese contexto, mencionó a **Marko Cortés**, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) y presentó una canción interpretada por una versión digitalizada del panista, la cual reverciona al éxito “**Mi vida**”, famoso gracias a la voz del *Príncipe de la canción* José José.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/27/a-falta-de-audios-layda-sansores-lanzo-una-cancion-sobre-alito-y-la-oposicion-ha-robado-de-aca-para-alla/>



Layda Sansores impugnó resolución judicial que le ordenó no difundir más audios de “Alito” Moreno

La guerra de audios entre la gobernadora de Campeche, Layda Sansores y el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, continúa, pero ahora en forma de amparos. Ayer Layda Sansores impugnó la resolución judicial que le ordenó no difundir más audios de Alejandro Moreno, aunque ella exhibió hace una semana la última-dijo- “el pilón”, argumentando que no había sido notificada de dicha orden todavía. Sin embargo, Alejandro Moreno anunció ayer que un tribunal colegiado de la Ciudad de México le otorgó otro amparo para evitar que se difundan todavía más audios.

<https://drive.google.com/file/d/10Y6GFAUezbs2FzD-hqH6c0yFs1qgozpj/view>



López Obrador se deslindó de la retención de Alito Moreno en el AICM: “Cuido que nadie sea perseguido”



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** se deslindó de la retención que vivió **Alejandro Moreno**, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), en el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** luego de su visita a **Washington, EUU**.

Durante la conferencia de prensa del jueves 27 de julio, el titular del Ejecutivo señaló que el líder del PRI tiene la libertad de expresar su descontento hacia la administración de la autodenominada **Cuarta Transformación (4T)**, pues **él mismo se ha comprometido a que “nadie sea perseguido”**.

“Está en libertad de hacerlo y nunca va a ser molestado en nada, los asuntos judiciales, pues eso lo ven las autoridades competentes, no es un asunto mío. Yo cuido que nadie sea perseguido, maltratado; siempre he dicho que no es mi fuerte la venganza, no odio, yo estoy contribuyendo, como muchos, a que limpiemos de corrupción nuestro país, que se purifique la vida pública de México, eso estoy haciendo”, declaró López Obrador.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/27/lopez-obrador-se-deslindo-de-la-retencion-de-alito-moreno-en-el-aicm-cuido-que-nadie-sea-perseguido/>



Abogados de Alejandro Moreno fueron prepotentes en el AICM: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los abogados del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, de portarse prepotentes durante la revisión migratoria que se le hizo al regresar de Estados Unidos. Dijo que “Alito” está en libertad de viajar a cualquier país y nunca va a ser molestado, por lo que desmarcó de cualquier asunto relacionado con el priista.

<https://drive.google.com/file/d/10LbeLF1aL-ERfVdPK658HXPkgfxugyA4/view>



“Pueden llenar un Starbucks, no una plaza”: Mario Delgado llamó “impresentables” a Marko Cortés y Alito Moreno



El Instituto Nacional Electoral (INE) emitió en fechas recientes las [medidas cautelares](#) en contra del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus funcionarios para que dejen de **realizar reuniones o mítines alrededor de la República**. Las medidas derivaron de [una queja interpuesta por el PRD](#) y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados por un par de eventos que se han realizado en el Estado de México y Coahuila.

Al respecto, aseguró Mario Delgado, el partido no es responsable de que, a diferencia suya, los partidos opositores, incluidas las otras piezas de Va Por México, PAN y PRI, sean **incapaces de convocar a gran escala**.

“No son capaces de llenar ninguna plaza pública del país. **Pueden llenar un Starbucks**, pero no pueden llenar una plaza pública en México. Esa no es nuestra culpa”, dijo con tono irónico.

Agregó, burlándose de sus homólogos en el Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, que **Alejandro Moreno**, por ejemplo, sería bienvenido en Campeche, donde fue gobernador y donde podría visitar a sus paisanos, mientras que **Marko Cortés** podía ir a Juchitán, Oaxaca, para realizar una gran movilización.



Otra más contra 'Alito' Moreno: Tiene sometidos a los medios en Campeche, acusa fiscal



MÉXICO (REDACCIÓN).- Los medios de comunicación en Campeche no son libres y están sometidos al líder del PRI Alejandro "Alito" Moreno, acusó Renato Sales Heredia, titular de la Fiscalía Fiscalía General del Estado (FGE), al justificar su presencia en programa "Martes del Jaguar" de la gobernadora Layda Sansores.

Debido a esta situación, la información difundida por el gobierno estatal no es replicada en los medios locales, acusó el fiscal en entrevista con Ciro Gómez Leyva para el noticiero "Por la Mañana" de Grupo Fórmula.

En múltiples ocasiones, el funcionario ha aparecido en el "Martes del Jaguar" para hablar acerca de investigaciones en las que actualmente trabaja la fiscalía estatal, por lo que advirtió que sus intervenciones seguirán en el futuro.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/27/otra-mas-contra-alito-moreno-tiene-sometidos-los-medios-en-campeche-acusa-fiscal-725388.html>



PROGRAMA TV

“Golpeados” por la inflación, desempleo, inseguridad y lacerante pobreza, miles de familias del Valle de Toluca

ROBERTO MELENDEZ S.

“Golpeados” por la inflación, el desempleo, la inseguridad y en ocasiones por la lacerante pobreza, miles de familias del Valle de Toluca, en particular las vecindadas en la capital del estado de México, se enfrentan a las amenazas de autoridades estatales en las que les advierten que si no se ponen al corriente en los pagos de agua potable y predial, sus casas, terrenos, negocios y otros bienes les serán embargados e incluso expropiados, ya que la hacienda pública está en crisis, seguramente por las raterías de los “servidores Públicos”, quienes disponen de millonarias sumas de dinero mal habido, mientras que ellos prácticamente carecen de todo.

La ayuda que nos da el gobierno federal, comentan muchos de ellos, no nos alcanza para cubrir nuestras necesidades más urgentes, por lo que resultan criminales amenazas de quienes nos gobiernan, quienes atentan contra el pueblo, no contra quienes huyeron y disfrutaron de lo robado a los ciudadanos, señalamientos que fueron ampliamente comentados por la *directora general, Karina Rocha Priego, en el noticiero estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, conducido por Verénice Téllez Hernández, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí*, donde se detalló que con lujo de prepotencia, empleados de ayuntamientos llegan a domicilios de los ciudadanos para exigirles el pago de los servicios antes mencionados, ya que de lo contrario les serán expropiados o cuando menos embargadas sus propiedades, que es lo único que les queda en esta vida.

“Salieron más peligrosos que Covid, la inflación y la inseguridad”, refieren los atribulados contribuyentes quienes lanzan un angustioso SOS a las máximas autoridades

para que acudan en su ayuda, la que desde hace años les ha sido negada por el gobernador Alfredo del Mazo Maza, quien está más preocupado por quedar bien con el presidente Andrés Manuel López Obrador, que en cumplir con el encargo para el que fue electo.

En la oportunidad, *Rocha Priego* destacó que por *intransigencia, capricho, ambición y prepotencia del propio gobernador y el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, el famoso “Alito”, la Alianza Va por México en la vecina entidad, conformada por el PAN-PRI-PRD, se encuentra en peligro, se tambalea, lo que resulta altamente perjudicial para las elecciones a gobernador del año entrante, en las que Del Mazo Maza, a toda costa, quiere imponer a Alejandra del Moral, quien se encuentra muy atrás del panista Enrique Vargas del Villar, quien de acuerdo a encuestas es el mejor de los posibles candidatos de unidad, con la capacidad de vencer a cualquier abanderado del Movimiento de Regeneración Nacional, incluida la profesora y secretaria de Educación Pública Federal, Delfina Gómez Álvarez.*

De igual forma se destacó lo pronunciado por el senador y exsecretario de Gobernación, *Miguel Ángel Osorio Chong*, en el sentido de que *Moreno Cárdenas* se ha convertido en el factor principal para que la citada alianza no prospere, lo que en automático abriría las puertas de la gubernatura a quien fuera el candidato de **MORENA**, donde a pesar de haber una pugna interna, como lo acredita el hecho de que se inscribieron para la candidatura **67 personas**, no tendría problemas para alzarse con el triunfo.

Acción Nacional, se destacó, es el único instituto político en el que no se sabe de confrontaciones o rupturas en busca del poder. Y sobre el tema, en su mañanera, el *presidente López*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	28/07/2022	LEGISLATIVO

Obrador ratificó que en su administración no hay persecuciones y que "**Alito**" puede viajar a donde más le plazca, ya que aquí hay verdadera libertad de movimiento.

Moreno Cárdenas, por segunda ocasión, fue detenido en el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** por personal del **Instituto Nacional de Migración**, sin que hubiera justificación para ello por ser diputado federal, acción de la que se deslindó el jefe del **Ejecutivo Federal**, quien ratificó que su fuerte no es la venganza o persecución.

Se da como un hecho que la oposición no va en alianza contra el **Movimiento de Regeneración Nacional**, la elección del año entrante está más que pedida lo que alegraría de sobremanera al "**gobernador de Toluca**", que **no del estado de México**, ya que con ello estaría entregando el estado, como lo hicieron ya **Alejandro Murat, Omar Fayad Meneses y Carlos Joaquín González**, gobernadores de **Oaxaca, Hidalgo y Quintana Roo**, al presidente **López Obrador**, quien desde **Palacio Nacional** anunció que este día se reunirá con su gabinete para dar a conocer nuevas medidas de austeridad franciscana, con lo que se ahorrará el gobierno federal miles de millones de pesos, los que servirán para apoyar a los que más necesitan y terminar diversas obras, entre las que destaca el **Tren Maya**.

Estimó que con las medidas de austeridad adoptadas a la fecha se ha ahorrado dos billones de pesos, los que han sido utilizados en beneficio del pueblo bueno y sabio.

De igual forma,

Rocha Priego recordó que a la fecha la administración **López Obrador** no ha cumplido con su promesa de proce-

der contra los exfuncionarios que saquearon al país, entre quienes se encuentra el expresidente **Enrique Peña Nieto** y si camarilla, entre ellos **Luis Videgaray Caso** y **Luis Miranda**. Solo se ha sancionado a **Rosario Robles** y en parte de **Emilio Lozoya**.

También se ha procedido contra el abogado de expresidentes, **Juan Collado**, a quien, de acuerdo a informes del periódico **El País**, se le detectaron lujosos apartamentos en **Miami Florida** y la adquisición y mantenimiento de **dos aviones**.

¿De dónde salieron los millones de dólares para la compra de esos bienes?, se cuestionaron las conductoras, la que se respondieron que "**seguramente de los dineros del pueblo**", por lo que los mismos deben ser decomisados y reintegrados a la hacienda pública.

No hay duda de que el presidente municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, es uno de los alcaldes que mayor daño han hecho a sus gobernados, por lo que tarde o temprano tendrá que responder por ello ante las instancias correspondientes.

Por favor, no olvide que la viruela del mono y los contagios por el **Coronavirus** están "**más que presentes**" en nuestro país y por ello debemos de cumplir con las indicaciones del **Sector Salud** para evitar contagios.

Lávese las manos con agua y jabón, guarde la sana distancia, use gel antibacterial, al igual que cubrebocas y de ser posible quédese en casa.

Muchas gracias y no olvide que tiene una cita, a las 24:30 horas, con otro Cambiando de Tema.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	28/07/2022	LEGISLATIVO



Verenice Téllez



Enrique Vargas del Villar, líder, rumbo a 2023

Según últimas encuestas, el diputado local sigue siendo favorito para encabezar alianza "Vamos por el Estado de México"

Karina Rocha

De camino al proceso electoral de 2023 en el Estado de México, durante varias semanas, diversas encuestadoras se han dado a la tarea de "bombardear" a los mexicanos en torno a sus preferencias electorales, tanto sobre partidos políticos como aspirantes a la *gubernatura de la entidad mexiquense*.

Es así como esta semana, la *encuestadora Electoralia* destaca los resultados que refieren a su ejercicio más reciente rumbo a 2023 en el *Edomex*, colocando al diputado **Enrique Vargas del Villar** a cinco puntos de la actual titular de la *SEP*, **Delfina Gómez**, quien encabeza la lista, al ubicarse con *20 % de la preferencia*.

Por otro lado, *Massive Caller* resalta que **Enrique Vargas del Villar**, sigue siendo la mejor opción para encabezar la alianza "Vamos por el Estado de México", conformada por **PRI-PAN-PRD**

Sin embargo, la diferencia en cuanto a intención de voto entre *Morena* y la alianza "Vamos por el Estado de México", encabezada por **Vargas del Villar** se estrecha, ya que actualmente es de *37.3 y 35.2 por ciento*, respectivamente, es decir solo dos puntos de diferencia.

Aún así, el líder de los diputados del PAN en el Congreso local, **Enrique Vargas del Villar**, se mantiene como el político mexiquense mejor posicionado para encabezar la tan mencionada alianza, con garantía de triunfo.

Este sondeo indica que, sobre la intención de voto para elegir gobernador del Estado de México, a pregunta sobre, *¿quién de las siguientes personas cree que debería ser el candidato de la coalición PAN, PRI, PRD?* **Enrique Vargas** se alza con la primera posición con 32.9 por ciento, seguido de **Alejandra del Moral**, **Ana Lilia Herrera** y **Ricardo Aguilar** con *16.3; 11.4 y 8.1 por ciento*, respectivamente, por lo que el panista es la primera opción para encabezar la triada **PRI-PAN-PRD** rumbo a la elección de 2023.

La encuesta, difundida el pasado **25 de julio de 2022**, expone el resultado del seguimiento realizado por varios días a los posibles aspirantes a la gubernatura, del cual **Enrique Vargas** se mantu-

vo en la primera posición, ratificando las preferencias de los aliancistas que ya había sido publicada en encuestas anteriores, como la de junio. Con respecto a los morenistas que, asimismo, buscarán ir a la elección de *gobernador del Estado de México*, la diferencia entre la preferida de *Morena*, **Delfina Gómez Álvarez** y **Vargas del Villar**, se redujo al menos dos puntos porcentuales.

En torno a la pregunta: por qué partido o candidato o votaría usted, la preferencia ubica a **Delfina Gómez Álvarez** en primer lugar con el 36 por ciento en la intención de voto, seguida de **Enrique Vargas del Villar** con 31.9, es decir, 4 puntos escasos por debajo de la morenista.

Vargas del Villar al ser el mejor posicionado para encabezar la alianza "Vamos por el Estado de México", también es el más competitivo para enfrentar a la persona que iría al frente de *Morena*, que, de acuerdo a esta medición, sería la secretaria de Educación, **Delfina Gómez Álvarez**, con quien prácticamente se mantiene en empate técnico.

Cabe comentar que, pese a las expectativas de triunfo sobre el aspirante albiazul a la gubernatura del Estado de México, **Enrique Vargas del Villar**, como posible cabeza de la alianza "Vamos por el Estado de México", el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional, **Alejandro Moreno**, insiste en que debe ser un priista el que lidere la coalición en el Estado de México, pues, asegura, el PRI es el partido con mayor competitividad y rentabilidad política para ganar la elección; y que, de no llegar a acuerdos, cada partido deberá competir por su lado.

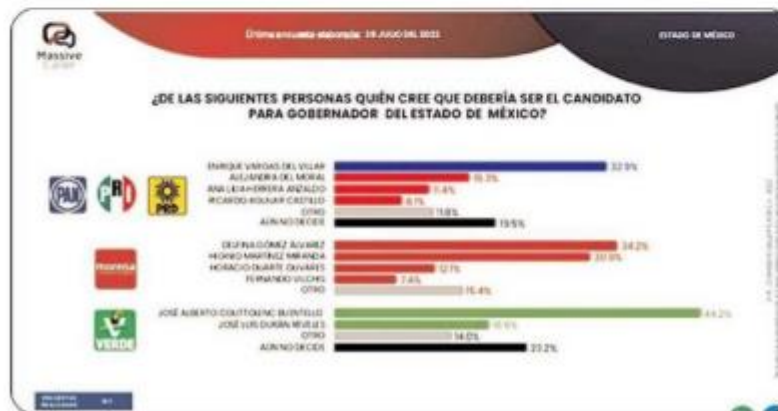
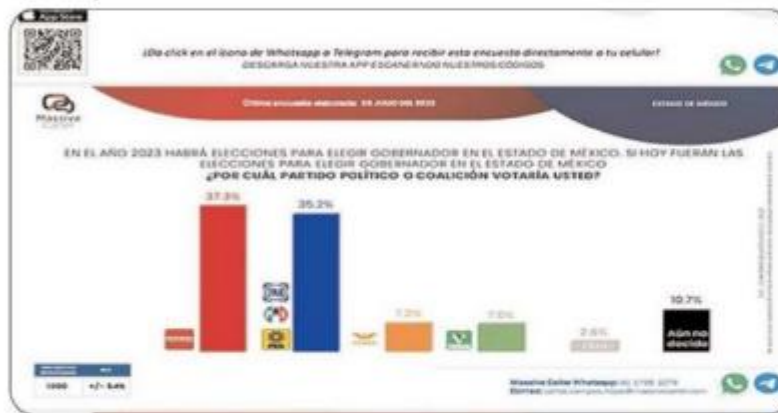
Encaprichado, al igual que el **gobernador Alfredo del Mazo Maza**, insiste en que el PRI podría ir solo a la contienda cuando, tras los escándalos que envuelven al dirigente nacional, lo más que les espera es desprestigio y repudio de la militancia mexiquense priista a la que han hecho a un lado para tomar decisiones importantes rumbo a 2023.

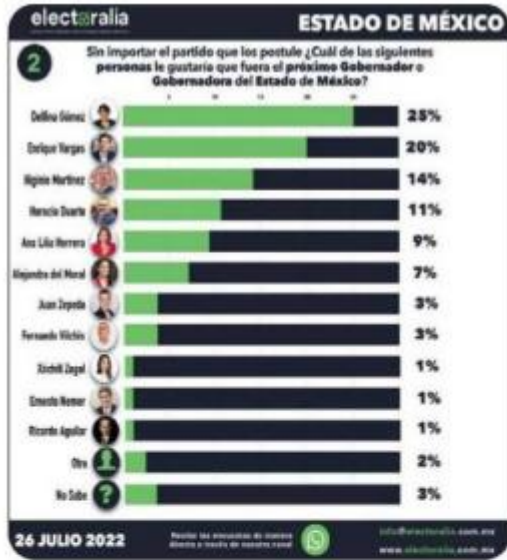
Aseguró que se mantiene el esfuerzo por construir acuerdos y consensos en coaliciones electo-



rales, legislativas y de gobierno "...nosotros seguiremos trabajando para construir la coalición en el Estado de México, es un tema de competitividad, es un tema de rentabilidad y está claro que el partido tiene una presencia muy importante, pero la militancia del PAN y el PRD son fundamentales también en este acuerdo para ir con una mayor posibilidad clara de volver a ganar el estado de México", acentuó Moreno Cárdenas.

En lo que a los resultados de las últimas encuestas que se han llevado a cabo en el Estado de México, **en entrevista para unomásuno y Diario Amanecer de México, Enrique Vargas del Villar** asegura que, si bien es cierto que todas las encuestadoras merecen respeto, todas cuestan trabajo, pero, dice, "**mi mejor encuesta es mi trabajo, yo sigo trabajando y lo seguiré haciendo**".







GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Difícil lograr mayoría para reforma electoral: Noroña

RITA MAGAÑA

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que no hay seguridad de lograr las dos terceras partes en la Cámara de Diputados para aprobar la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que se discutirá en San Lázaro.

"¿Llegaremos a un acuerdo? No lo sé, se requieren dos tercios" para la aprobación de la iniciativa presidencial, mencionó.

Además, aclaró que la propuesta no plantea desaparecer el Instituto Nacional Electoral, como lo consideró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien en su momento señaló que "si me corre el INE, no importa, porque ya lo van a desaparecer los diputados".

"Está abierta la discusión en la Cámara de

Denuncia el político del PT que no hay piso parejo en el proceso de Morena y resalta el proselitismo electoral de las *corcholatas*

Diputados, no se plantea la desaparición del INF, sino de un órgano electoral que verdaderamente sea independiente, autónomo y democrático", precisó.

En conferencia de prensa realizada en el Senado de Reforma, Fernández Noroña precisó que en todas las iniciativas de reforma electoral presentadas, se reconoce que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con su actual formato, "no sirven".



Noroña: no hay certeza para aprobar la Electoral

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL DIPUTADO federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que no existe la certeza de que lograrán las dos terceras partes para aprobar la iniciativa de Reforma Electoral que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, aclaró al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, que la propuesta que se plantea sobre el Instituto Nacional Electoral (INE) no es desaparecerlo, sino transformarlo.

"Está abierta la discusión en la Cámara de Diputados, no se plantea la desaparición del INE, sino de un órgano electoral que verdaderamente sea independiente, autónomo y democrático", precisó el petista.

Sin embargo, admitió que no existen garantías de que la iniciativa presidencial pueda avanzar: "¿Llegaremos a un acuerdo? No lo sé, se requieren de dos tercios", reconoció el legislador petista.

No obstante, argumentó que en todas las iniciativas de

Reforma Electoral que se han presentado, las fuerzas políticas reconocen que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su actual formato, "no sirven".

Por otra parte, en su calidad de aspirante presidencial, Fernández Noroña manifestó que confía en las declaraciones del Ejecutivo federal respecto a que no hay dados cargados en la contienda para definir al abanderado de Morena.

Dijo que él no se pronuncia por llamar a que haya piso parejo, pero sí convoca a todos los aspirantes a contribuir a la unidad en el movimiento: "Que haya compañerismo, altura de miras, no intrigas".

Señaló que no le molesta que las "corcholatas" hagan campaña ni proselitismo; sin embargo, admitió que él ya quisiera tener una cancillería, una secretaría de Estado o una Jefatura de Gobierno para hacer campaña, en referencia al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, y Claudia Sheinbaum.

Fernández Noroña insistió en que corresponderá a los ciudadanos elegir al candidato presidencial.

49

Iniciativas en materia electoral se han presentado



Noroña pide abrir proceso contra funcionarios de la Fiscalía de Jalisco por negligencia criminal

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) llamó a abrir un proceso contra funcionarios de la Fiscalía General de Jalisco, al señalar que no hicieron efectivas las medidas de protección para Luz Raquel Padilla, quien finalmente fue víctima de feminicidio, tras ser quemada viva.

<https://bajopalabra.com.mx/norona-abrir-proceso-contra-funcionarios-de-la-fiscalia-de-jalisco-por-negligencia-criminal>



“Negligencia criminal en feminicidios”: Fernández Noroña despedazó MC por el caso de Luz Raquel



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el **Partido del Trabajo (PT)**, tundió a **Movimiento Ciudadano (MC)** por el quehacer que han tenido en sus gobiernos locales respecto a los casos de feminicidios. Para argumentar su postulado, utilizó de ejemplo el caso de **Luz Raquel Padilla**, quien fue quemada viva en **Jalisco**.

Este miércoles 27 de julio, durante la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, el promotor de la Cuarta Transformación (4T) **tildó de hipócrita al partido naranja**, pues en el legislativo federal esta facción parlamentaria instó a honrar la memoria de la víctima de feminicidio, pero en la entidad donde gobierna, la **Fiscalía General del Estado (FGE)** ha realizado numerosas faltas.

“(Es una hipocresía) hablar de que hay que honrar la memoria de Luz Raquel Padilla, cuando la Fiscalía está diciendo que supuestamente (ella) compró alcohol y, supuestamente, un encendedor y, entonces, lanzan la hipótesis de que ella misma se haya prendido fuego, cuando hay cuatro personas señaladas”



“Paniaguados” y “Movimiento Paniaguado”: Fernández Noroña explicó sus similitudes y diferencias desde la tribuna



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el PT, volvió a acaparar la óptica legislativa durante la sesión permanente de este miércoles 27 de julio, pues a pregunta expresa, dijo si definición ampliada de **“Paniaguados”** y **“Movimiento Paniaguado”**, en donde explicó sus similitudes y diferencias.

Y es que desde que hizo uso de la tribuna durante la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, el diputado que se describe a sí mismo como “librero, libérrimo (superlativo de libre) y luchador social” comenzó a criticar al presidente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Alejandro Alito Moreno**, de quien se burló y lo apodó **“Alitas” Moreno**, esto por “andar con alitas voladoras por todos lados pidiendo auxilio”.

Después, tras una intervención, reiteró su famosa frase **“aquí traigo su medicina para los paniaguados”**, aunque recordó que no se las podría dar porque no estaban presentes: “hoy le tuvieron miedo al medicamento, le tuvieron miedo a su medicina, no la aguantan”.




Ven a Noroña como 'buen gallo' para Presidencia

El Partido del Trabajo tiene en el diputado federal Gerardo Fernández Noroña a un "extraordinario gallo" para la Presidencia de la República, pero el PT quiere ir junto con Morena hacia 2024, afirmó la senadora Geovanna Bañuelos. La legisladora zacatecana aseguró que si Morena ha desahogado mítines para placear a sus candidatos sin haber convocado al PT, no implica un distanciamiento en la relación.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/ven-a-norona-como-buen-gallo-para-presidencia-20220726-1955038.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	28/07/2022	LEGISLATIVO

"Las ventajas que hay son legítimas": Fernández Noroña justifica el que no haya piso parejo en Morena



MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- El diputado federal del Partido del Trabajo (PT) y aspirante a candidato presidencial, Gerardo Fernández Noroña, justificó que no exista, ni pueda existir “piso parejo” en la contienda por la candidatura de Morena para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, respaldó el proselitismo electoral que tienen las llamadas “corcholatas” del presidente López Obrador.

En rueda de prensa, dijo que es sano que los precandidatos del oficialismo se estén moviendo, pues la “Constitución establece el derecho de libre reunión y manifestación”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/las-ventajas-que-hay-son-legitimas-fernandez-norona-justifica-el-que-no-haya-piso-parejo-en-morena>



Fernández Noroña aseguró que nunca ha pedido “piso parejo” ante polémica entre las “corcholatas”



Luego de que el grupo *Progresistas Por la Unidad y Piso Parejo* del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), facción cercana a **Marcelo Ebrard**, pidió igualdad entre los aspirantes a la presidencia, **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del Partido del Trabajo (**PT**), se deslindó de dicha solicitud de cara a las elecciones de 2024.

En conferencia de prensa desde San Lázaro, el petista afirmó que nunca ha solicitado “piso parejo” como lo han pedido algunas de las “corcholatas” del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, además, hizo un llamado a sus compañeros de alianza a confiar en la ciudadanía.

Cabe mencionar que a pesar de que Fernández Noroña no pertenece al grupo de aspirantes de **Morena**, denominados por el titular del Ejecutivo como “corcholatas”, el petista se ha autonombró de tal manera, pues según sus declaraciones, él buscará continuar con el proyecto de nación de López Obrador en caso de ser el representante de la Cuarta Transformación (4T) en 2024



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

28/07/2022

LEGISLATIVO



No hay piso parejo para 2024: Fernández Noroña; “ya quisiera una cancillería”, dice

El diputado del Partido del Trabajo y aspirante presidencial para el 2024, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que no hay “piso parejo” por la candidatura presidencial de Morena, y afirmó que eso “no podrá existir”.

<https://www.milenio.com/politica/fernandez-norona-reconoce-piso-parejo-2024>



“Esquizofrénico político”: Noroña arremetió contra Pedro Ferriz por críticas a simpatizantes de AMLO



Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), se lanzó contra el periodista **Pedro Ferriz de Con**, luego de que el comunicador hiciera duras críticas hacia los simpatizantes del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

A través de su cuenta de *Twitter*, el petista reaccionó a las declaraciones en donde el ex integrante del Frente Nacional Anti Andrés Manuel López Obrador (**FRENAAA**) crítico a los simpatizantes del tabasqueño y **aseguró que “el futuro del país” debe estar bajo las manos de la clase media.**

“El pueblo que apoya a López Obrador no está capacitado para opinar sobre el presente y futuro del país, por eso tiene que ser la clase media la que se mueva”, declaró Ferriz de Con durante una transmisión en vivo desde sus redes sociales.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/27/esquizofrenico-politico-norona-arremetio-contra-pedro-ferriz-por-criticas-a-simpatizantes-de-amlo/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aumenta número de mujeres presas sin condena; pide PRD que jueces apliquen protocolo con perspectiva de género y que SCJN atraiga caso de Verónica Razo

Al denunciar que en México se agrava la cifra de mujeres presas sin condena frente al número de hombres (de 2019 a agosto de 2020, 17.9%, contra 24.6%, de acuerdo con México Evalúa), Gabriela Sodi Miranda, presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Consejo de Judicatura Federal (CJF), a que promueva entre las y los jueces del país, la aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.

<https://hojaderutadigital.mx/aumenta-numero-de-mujeres-presas-sin-condena-pide-prd-que-jueces-apliquen-protocolo-con-perspectiva-de-genero-y-que-scjn-atraiga-caso-de-veronica-razo/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado del PVEM propone aumentar penas a reclusos que extorsionen desde cárceles



MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- El diputado del Partido Verde, Kevin Ángel Aguilar Piña, propuso una iniciativa para reformar el Código Penal Federal a fin de establecer como agravante que, si el delito de extorsión es cometido desde el interior de un centro penitenciario por una persona privada de su libertad, la pena a aplicarse deberá ser de dos a ocho años de prisión y de 40 a 160 días de multa.

El proyecto de decreto que busca reformar y adicionar un párrafo tercero al artículo 390 del Código, establece que la pena aumentará en una mitad más si la víctima fuere menor de edad o mayor de 60 años o si la persona no tiene la capacidad para comprender el significado del hecho o la capacidad para resistirse

<https://www.milenio.com/politica/diputado-pvem-propone-aumentar-penas-reclusos-extorsionen>



La maquinaria de Ebrard aceleró hacia donde “no hay piso parejo”. Y se topó con AMLO



El Canciller Marcelo Ebrard Casaubón busca ser el candidato de Morena a la Presidencia de México en 2024 con un equipo variopinto que exige “piso parejo” en el proceso interno de selección, lo que ya ocasionó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador advierta que con este reclamo “se menosprecia a la gente”.

La presencia de militantes del PVEM afines a Ebrard en la Cámara de Diputados se afianzó desde el año pasado, cuando Javier López Casarín, identificado como un personaje cercano al Canciller, ocupó un curul. La cercanía de Ebrard con ese partido se remonta a la década de los 90, pues fue Diputado federal de 1997 al 2000 con ese partido.

Por ello, una de las frases que Natale López usa para referirse a la relación del Secretario con López Obrador bien podría aplicarse en su relación con el Verde Ecologista: “Lealtad con lealtad se paga”.

<https://www.sinembargo.mx/27-07-2022/4227981>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aeropuerto capitalino. Desde 2005 detectó la Auditoría Superior falta de trabajo de mecánica de suelos y datos de cimentación para los edificios que controlan los vuelos de llegada y salida RAFAEL MONTES

Obras de la Terminal 2 del AICM, sin estudios clave y fuera de la ley

Cuarta transformación

Obras de la T2 del AICM, sin estudios clave y fuera de ley

Reporte. La ASF documentó desde 2005 la falta de análisis de mecánica de suelo y de datos de cimentación en edificios que controlan vuelos; AMLO: se analiza apuntalar o reconstruir

**RAFAEL MONTES
Y PEDRO DOMÍNGUEZ**
CIUDAD DE MÉXICO

La construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) comenzó en 2005 sin contar con estudios de mecánica de suelo, que eran cruciales para la obra.

Reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que en ese tiempo revisó el levantamiento de la cimentación profunda de los edificios que conforman la terminal aérea, revelan numerosas irregularidades.

Debido a ello, en 2020 el gobierno federal ordenó la elaboración de estudios de preinversión de daños estructurales en las terminales 1 y 2 con un presupuesto de más de 166 millones de pesos.

Esos estudios determinaron que la Terminal 1 presenta desniveles y deslizamientos hacia

las pistas del aeropuerto, como resultado de los asentamientos diferenciales en cimentaciones poco profundas ocasionadas por el depósito compresible de suelo, mientras que la Terminal 2, que fue construida por medio de dos sistemas diferentes de cimentación, sufre de importantes hundimientos diferenciales entre las estructuras de los edificios.

Sin embargo, desde su construcción han existido focos rojos que fueron advertidos en los informes de la ASF.

Uno de los reportes más graves de la ASF revela que una de las empresas contratadas para los trabajos preliminares de la cimentación realizó solo cinco de los 19 sondeos que debió efectuar en el suelo sobre el que se desarrolló la obra.

En el informe de la auditoría número 389 de la Cuenta Públi-

ca 2006, la ASF identificó que Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), la institución responsable de la obra, no verificó que la empresa TGC Geotecnia SA de CV, encargada de la elaboración de los estudios de mecánica de suelos, realizara los 19 sondeos de exploración requeridos en las áreas sobre las que se edificaron cuatro cuerpos de la Terminal 2.

Estos sondeos debieron realizarse en el terreno que ocupan los edificios Dedo Norte y Dedo Sur — que son los edificios desde donde se controlan los vuelos de llegada y salida —, el Edificio Terminal y el Estacionamiento cubierto.

La compañía solo efectuó cinco sondeos en el suelo de los edificios Terminal, Estacionamiento Cubierto y Patio Hotel.

ASA tampoco revisó que la empresa realizara las pruebas de laboratorio para determinar las ca-



racterísticas geomecánicas del subsuelo, utilizando los resultados de muestras de suelo que no se colectaron en el área que ocupan los edificios y para los diseños geotécnicos de los edificios, que son datos preliminares que debieron ser obtenidos de los sondeos en el área que ocupan estos edificios.

Según el reporte de la ASF, estas omisiones contravinieron disposiciones de las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y también fueron contrarias al instructivo para efectuar las Pruebas en Materiales de Pavimentación, de la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Además, que la obra inició sin

la manifestación de construcción respectiva y que ASA fraccionó indebidamente el proyecto de la Terminal 2 y contrató inicialmente la cimentación del conjunto, posteriormente la estructura metálica de los edificios y finalmente los acabados, por lo que la obra se ejecutó en partes, lo que contravino la Ley de Obras Públicas.

Eso ocasionó que la obra no contara con los estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados antes de iniciar los trabajos.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno analiza reconstruir o apuntalar el edificio de la Terminal 2 ante lo que llamó una

“falla estructural grave” y para evitar que se derrumbe.

En la conferencia mañanera, adelantó que va a solicitar a los técnicos de su administración que revisen la posibilidad de apuntalar la Terminal 2, que presenta hundimientos que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios.

Informó que en una semana recibirá un diagnóstico realizado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM sobre las condiciones estructurales de la Terminal 2. —

En una semana el Instituto de Ingeniería de la UNAM dará su diagnóstico

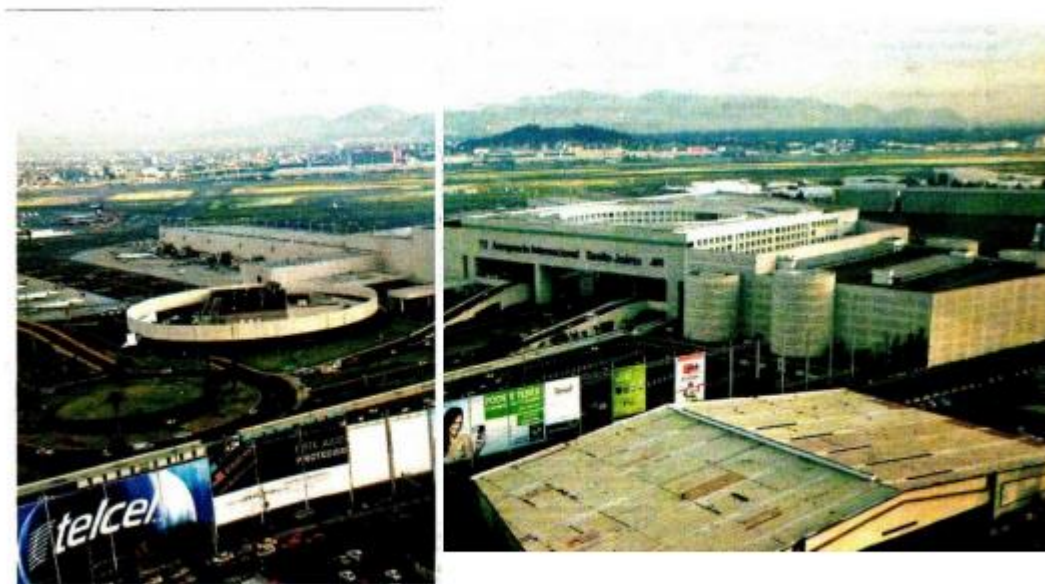
Y ADEMÁS

Aumento de costos e inconsistencias

En 2005, ASA contrató a la compañía Ingenieros Cíviles Asociados SA de CV para que ejecutara los trabajos preliminares, la excavación y la cimentación profunda a base de pilotes de fricción de los edificios de la Terminal 2 por un monto original de 373 millones 378 mil pesos, que al paso del tiempo se incrementó hasta llegar a 397 millones 329 mil pesos. Los reportes de la Auditoría también muestran que la construcción comenzó sin un director responsable de obra.



El Presidente acusa “falla estructural grave”. ESPECIAL



Vista aérea de las instalaciones construidas hace 17 años. JESÚS QUINTANAR



Indaga UIF a financiera desde 2021

IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL MCCI

El fraude en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) comenzó cuando el ex director de Administración y Finanzas, René Gavira Segreste, colocó fondos públicos de la dependencia en la Corporación en Asesoría Financiera (Corafi).

Desde julio de 2021, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigaba a

Corafi, una empresa encabezada por el empresario chiapaneco René Dávila de la Vega, por establecer un fideicomiso que contenía cerca de 800 millones de pesos provenientes del presupuesto de Segalmex.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dichos recursos fueron invertidos en la bolsa a través de certificados bursátiles fiduciarios privados.

La Auditoría reveló que el monto invertido ascendía a 950 millones de pesos. De esos 950 millones, 850 co-

rrespondían al presupuesto de Liconsa y 100 al presupuesto de Segalmex.

Señaló que estas operaciones fueron ilegales, pues ambas instituciones no tenían control sobre lo invertido, lo que contraviene los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las paraestatales.

En enero de este año Liconsa y Segalmex recuperaron los montos invertidos; sin embargo, aún se desconoce el paradero de los 10 millones de pesos que se generaron de rendimientos.